



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO

**“INTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS  
ESPECIALES AL AMBIENTE EDUCATIVO CONFORME A LOS  
FUNDAMENTOS JURÍDICOS”.**

JAQUELINE CELENE SÁNCHEZ AGUILAR

TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

JUNIO, 2014.



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO  
SEDE REGIONAL TULA DE ALLENDE

**“INTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS  
ESPECIALES AL AMBIENTE EDUCATIVO CONFORME A LOS  
FUNDAMENTOS JURÍDICOS”.**

TESINA CON MODALIDAD DE INFORME ACADÉMICO  
QUE PRESENTA

**JAQUELINE CELENE SÁNCHEZ AGUILAR**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

JUNIO, 2014.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO

UPN/DT/Of. No.785/2014-I

**DICTAMEN DE TRABAJO**


Pachuca de Soto, Hgo., 16 de junio de 2014.

**C. JAQUELINE CELENE SÁNCHEZ AGUILAR**  
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado a la Tesina Modalidad Informe Académico, intitulada, *"INTEGRACIÓN DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AL AMBIENTE EDUCATIVO CONFORME A LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS"*, presentado por su tutor *LIC. ROSY CARMEN ARGÜELLES GONZÁLEZ*, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciada en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



S. E. P. H.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
HIDALGO  
**DR. ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE  
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

C.c.p.- Depto. de Titulación.- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.  
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

ATH/NRR/jahm.

## DEDICATORIAS

Son muchas las personas especiales a las que me gustaría agradecer su apoyo, amistad, ánimo y compañía en las diferentes etapas de mi vida. Algunos están aquí conmigo y otros en mis recuerdos y en el corazón. Sin importar en donde estén o si alguna vez llegan a leer estas dedicatorias quiero darles las gracias por formar parte de mi vida, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

A ti Dios que me diste la oportunidad de vivir y regalarme una familia maravillosa que siempre me muestra su amor incondicionalmente.

Con mucho cariño principalmente a mis padres que me dieron la vida para amarme y estar conmigo en todo momento, gracias por darme una carrera y creer en mí, al hacer todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, aunque hemos pasado momentos difíciles, siempre han estado apoyándome en cada situación brindándome lo mejor de ustedes para yo salir triunfante.

Gracias papá por tu palabras de sabiduría con entrega total hacía mi persona, por enseñarme el amor a la vida. Tú haces que siempre quiera ser mejor hija al brindarme un espíritu lleno de felicidad y motivación personal. Pero sobre todo por tu apoyo absoluto.

Gracias mamá por motivarme para llegar al final de mi meta, te agradezco de corazón por darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba, sin importar lo que suceda siempre estás ahí incondicionalmente, para ser la luz que me guía, hacía un destino lleno de prosperidad y amor.

A mi hermano, por ser una pieza clave para tener el deseo de concluir este proyecto, te quiero mucho.

Agradezco especialmente a mis tíos y primos por ser parte importante de mi historia, su unión familiar me motiva a querer ser una mejor persona, pero sobre todo gracias por guiarme a percibir la vida desde otra perspectiva, enseñándome a disfrutar cada momento de mi existencia.

A mis amigas, por esta gran amistad que tenemos por ser mis hermanas del alma al estar inmersas en mi vida en momentos de risas, apoyo, aprietos, tristezas, enojos y alegrías, gracias por estar incondicionalmente a mi lado, las quiero.

A mis maestros de la UPN, en particular a mi asesora que en este andar por la vida, fueron parte fundamental en mi desarrollo académico al influir en mi camino con sus lecciones para formarme como una persona de bien, al prepararme para los retos que pone la vida, a todos y cada uno de ellos les dedico estas páginas de mi tesis.

A ti, por apoyarme incondicionalmente durante toda mi carrera universitaria, ante todo por brindarme palabras de aliento cuando creía que ya no podía continuar, por tu gallardía por ser parte esencial de mi vida para ayudarme a alcanzar mi logros, gracias por ser mi ángel .

# ÍNDICE

|   | Pág. |
|---|------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....   | 7    |
| <b>CAPÍTULO I</b>   |      |
| <b>I. MARCO REFERENCIAL DEL PROCESO DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES</b> |      |
| Marco referencial del proceso de formación en las prácticas profesionales.....      | 11   |
| A. Contexto geográfico del área de intervención.....                                | 13   |
| B. Objetivos y propósitos del porqué de un estudio psicopedagógico.....             | 15   |
| <b>CAPÍTULO II</b>  |      |
| <b>II. MI EXPERIENCIA EN PRÁCTICAS PROFESIONALES</b>                                |      |
| Mi experiencia en prácticas profesionales.....                                      | 18   |
| A. ¿Qué son las prácticas profesionales? .....                                      | 20   |
| B. Descripción general de la experiencia vivida .....                               | 21   |
| <b>CAPÍTULO III</b>   |      |
| <b>III. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN</b>                             |      |
| Desarrollo de la Estrategia de Intervención .....                                   | 28   |
| A. Estrategia de intervención.....  | 29   |
| B. Análisis de la detección de la problemática.....                                 | 30   |
| 1. Instrumentos .....   | 30   |
| C. Proyecto de Intervención .....   | 32   |
| 1. Nombre de mi proyecto .....  | 32   |
| 2. Justificación.....   | 32   |
| 3. Objetivo general.....  | 32   |
| 4. Objetivos específicos.....   | 33   |
| D. Fundamento Teórico.....  | 33   |
| 1. Escuela Integradora, Escuela Inclusiva.....                                      | 36   |
| 2. Aspectos importantes de la Integración Educativa.....                            | 40   |
| 3. ¿Qué es la Integración Escolar?.....   | 41   |
| 4. Ideas erróneas de una Integración Educativa.....                                 | 42   |
| 5. ¿Quién se hace cargo de la Integración?.....                                     | 43   |
| E. Fundamentación Legal.....  | 45   |
| F. Manejo de las adecuaciones curriculares.....                                     | 46   |
| 1. ¿Qué es una adecuación curricular?.....  | 46   |
| 2. ¿Cómo se hacen adecuaciones curriculares?.....                                   | 46   |
| 3. ¿Para qué se hacen adecuaciones curriculares?.....                               | 47   |
| 4. Criterios generales que se deben de tomar en cuenta para la evaluación.....      | 47   |
| G. Artículos que respaldan la educación.....  | 49   |
| 1. Artículo 7º.....   | 49   |

|  |    |
|--|----|
| 2. Artículo 32º.....   | 49 |
| 3. Capítulo IV, Artículo 41º.....                                  | 50 |
| H. Fundamentación metodológica.....                                | 52 |
| 1. Diagnóstico de la Institución.....                              | 52 |
| 2. Población que atiende el Centro Integral “Peque Jesús”.....     | 57 |
| 3. Ingreso de los pacientes al C.I.E.E.....                        | 58 |
| 4. Aspecto organizacional de las áreas de atención.....            | 59 |
| 5. Área de Intervención en el C.I.E.E.....                         | 63 |
| 6. Recolecta de fondos para la Institución.....                    | 64 |
| I. Porqué el interés de realizar ésta Intervención.....            | 66 |
| J. Plan de Trabajo.....  | 67 |
| 1. Contenidos temáticos.....                                       | 67 |
| K. Análisis de los logros obtenidos durante las orientaciones..... | 68 |
| 1.1 1ª Orientación. Plática con los padres de familia.....         | 68 |
| 1.2 Evaluación de la 1ª Orientación.....                           | 73 |
| 2. 2ª Orientación. Presentación del PIE.....                       | 74 |
| 2.1 Evaluación de la 2ª Orientación.....                           | 80 |
| 3. 3ª Orientación. Artículo 41º.....                               | 82 |
| 3.1 Evaluación de la 3ª Orientación.....                           | 90 |

#### CAPÍTULO IV

#### IV. EVALUACIÓN DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

|  |     |
|--|-----|
| Evaluación de los logros obtenidos en las prácticas profesionales..... | 90  |
| A. Prácticas profesionales.....  | 91  |
| B. Apoyo de la Universidad Pedagógica Nacional.....                    | 95  |
| C. Limitantes de las prácticas profesionales.....                      | 96  |
| <b>CONCLUSIONES</b> .....  | 97  |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....  | 100 |
| <b>ANEXOS</b> .....  | 102 |

## INTRODUCCIÓN

La facultad del interventor trasciende dentro de la sociedad como un gran investigador; al indagar lo que pasa en los contextos próximos obligando a que cada profesional defienda la naturaleza y orígenes del tema de su interés. Es por ello, que como Licenciado en Intervención Educativa en la línea de educación inclusiva, doy a conocer en el presente trabajo, un proceso de intervención basado en la realidad.

El cual da inicio en una investigación, que consta desde la planificación de la información hasta la ejecución de estrategias de intervención que fueron funcionales a la construcción y a la transformación de una realidad inmediata con el fin de provocar cambios fructíferos en una sociedad determinada.

Es innegable que hoy en día las personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), enfrentan situaciones de segregación. Por consiguiente, es de suma importancia resaltar el trabajo del interventor al resolver de forma creativa, organizada y fundamentada las diferentes problemáticas de cualquier contexto educativo y de los actores que lo conforman.

El presente escrito denota la aplicación del primer proyecto de prácticas profesionales que realicé como Interventora Educativa dentro del “Centro Integral de Educación Especial (C.I.E.E)” al realizar mi primera intervención de prácticas profesionales, dentro de este aprendí las principales causas y leyes que apoyan a un niño con discapacidad intelectual principalmente.<sup>1</sup>

Con base a lo anterior se presenta el siguiente trabajo, que es una tesina con modalidad de informe académico teniendo como finalidad, el dar a conocer el proceso de intervención que se realizó en dicha institución.

---

<sup>1</sup>ANEXO II Centro Integral de Educación Especial C.I.E.E.

Se manejó como un espacio curricular idóneo para poner en práctica las competencias adquiridas en el transcurso de cada orientación de las diferentes asignaturas de los primeros años de la carrera.

De acuerdo a la realidad vivida por los diferentes actores del área de discapacidad intelectual se determinó la necesidad imperativa de llevar a cabo un curso en el cual se plantea un enfoque de la integración educativa, mostrándose desde un plano legal, concibiendo a la educación no solo como derecho sino como una obligación.

Se replantea el papel de los padres pero sobre todo el de las instituciones dentro del proceso educativo asumiendo que son estas quienes deben de iniciar la integración de las personas con NEE, respetando lo que la ley estipula.

Al ir realizando la intervención pude ver que las políticas públicas buscan favorecer la equidad al igual que la Integración Educativa de las personas con NEE, mediante diversas reformas que las instituciones deben acatar, sustentando en el marco legal.

Dando a conocer que la integración educativa: “es un proceso formado por una serie de acciones en conjunto, para que el niño (a) con NEE logre formar parte de la matrícula escolar con la participación activa de sus maestros, personal de apoyo y comunidad escolar general. Por lo tanto, *integrar* es aceptar, incorporar, respetar tal y como somos, con defectos y virtudes, con semejanzas y diferencias”.<sup>2</sup>

Por consiguiente el escrito se pone a consideración de los lectores, al mostrarles el resultado de intervención, que plasma el desarrollo de grandes fortalezas y debilidades que se generaron durante las prácticas profesionales al dar a conocer desde, la detección de la problemática en la institución hasta la ejecución de estrategias de intervención en el presente trabajo.

---

<sup>2</sup>Frola, Patricia *Los derechos de los niños con o sin discapacidad*. Pág. 29. México: Editorial Trillas(2008).



Dichas estrategias fueron planteadas en el curso donde se pretendía que los padres de familia tuvieran conocimiento de las leyes que dan apertura, a una integración educativa. De manera que se aplique lo estipulado en la Ley General de Educación, “todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables”.<sup>3</sup>

Quisiera empezar señalando que se hizo pertinente dividir el informe para su estudio en cuatro capítulos dados a conocer en las siguientes páginas, esperando que dicho contenido sea de sumo interés para el lector, otorgando en sus manos la crítica y utilidad al presente.

En el primer capítulo llamado Marco Referencial del proceso de formación en las prácticas profesionales, en este doy a conocer el contexto donde se realizó la intervención, desde la ubicación de la institución hasta su desarrollo y funcionamiento como tal.

En el capítulo dos se presentan las experiencias vividas dentro de las prácticas profesionales, es uno de los capítulos más enriquecedores como Interventores puesto que es aquí donde se plasma la experiencia adquirida dentro de la Universidad y la manera en cómo se aplica a una realidad inmediata.

En el tercer capítulo se aplica la estrategia de intervención iniciando con el diagnóstico que nos proporciona la necesidad inmediata, todo esto a través de un estudio psicopedagógico además de integrar el plan de trabajo que se realizó junto con las estrategias de intervención, sustentadas por un fundamento teórico y metodológico.

---

<sup>3</sup>Artículo 2º. Ley General de Educación. Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Julio.(1993).

En el cuarto capítulo se habla de los logros obtenidos durante la intervención, mencionados en la tesina con modalidad de informe académico. Así mismo del desarrollo de competencias dentro de las prácticas profesionales como espacios curriculares teniendo como finalidad un carácter formativo, el cual se desarrolló con el apoyo de la Universidad Pedagógica Nacional acompañada por el asesoramiento de los profesores. Mostrando lo fructífero que fue mi experiencia como estudiante y ahora como Interventora en las siguientes páginas.

Para finalizar se considera un apartado de anexos que es fundamental para dar cuenta del trabajo realizado durante la intervención.

**CAPÍTULO I:**  
**MARCO REFERENCIAL DEL PROCESO DE FORMACIÓN**  
**EN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES**

*“La grandeza radica no en ser fuerte, sino,  
en el correcto uso de la fuerza”*

*Henry Ward Beecher*

El Licenciado en Intervención Educativa en cualquiera de las líneas de formación, tiene como eje el compromiso de estar en constante desarrollo con la finalidad de responder competentemente a las diferentes problemáticas de la vida cotidiana.

Investiga, diseña y propone una intervención factible tanto a la demanda como ejecución de estas sin perder de vista la evaluación constante para visualizar avances o retrocesos para poder transformar significativamente hasta cumplir con el lema “Educar para Transformar” el cual identifica al profesional de la Universidad Pedagógica Nacional.

Por tanto, la educación vista desde una perspectiva social demuestra que el hombre debe ser formado para que aprenda a vivir bajo cuatro pilares o saberes: saber ser, saber hacer, saber vivir y saber conocer, es decir al tener una vida en sociedad se estructura lo propuesto por el sociólogo Vygotsky “todo hombre es un ser social por naturaleza”.<sup>4</sup>

Una de las competencias que debe desarrollar un LIE de acuerdo al instructivo de titulación de la licenciatura de Junio 2005, es investigar para dar propuestas innovadoras que propicien cambios significativos ante una problemática detectada, y a cambiar los paradigmas a los cuales nos enfrentamos dentro de una sociedad.

En este documento, se da a conocer una tesina con modalidad de informe académico, integrado por un enfoque analítico específico de un tema en torno a un

---

<sup>4</sup>BAQUERO, R. "Cap. 2: Ideas centrales de la teoría socio- histórica", en: Vigotsky y el aprendizaje escolar.(1996),

problema (en este caso se origina en un contexto psicopedagógico), cuyo objeto de estudio articula la reflexión y teorización que culmina en un trabajo de disertación (razonamiento) escrita sobre el tema o problema elegido, el cual refleja el dominio que el estudiante posee sobre el mismo.

De manera que en el presente documento se narran las competencias, adquiridas en un período de prácticas profesionales en una entidad receptora que se encarga de atender a personas con Necesidades Educativas Especiales, bajo un enfoque institucional clínico-terapéutico como en el caso del C.I.E.E.<sup>5</sup>

La educación es un ámbito decisivo para el futuro de nuestro país, por lo que debe procurar permanentemente elevar su calidad y cobertura bajo una formación integradora; dando apertura a la intervención psicopedagógica en el Centro Integral Peque Jesús.

## A. CONTEXTO GEOGRÁFICO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

El trabajo a presentar se realizó en el Centro Integral de Educación Especial “Peque Jesús” (C.I.E.E.) dicho lugar lo conocí a través de mi primera práctica profesional, al hacer entrega oficial de la carta de presentación de prácticas al Lic. Cesar Rodríguez Saavedra director de dicha Institución, el 2 de Septiembre del 2006.<sup>6</sup>

El C.I.E.E. está ubicado en el municipio de Atotonilco de Tula, en la República del Salvador #13 Col. Centro. Los recursos económicos de Atotonilco dependen de la Industria y Comercio, los cuales cuentan con tiendas rurales, urbanas, tianguis

---

<sup>5</sup> ANEXO IV Programa de Prácticas Profesionales, 2006.

<sup>6</sup> ANEXO III Carta de presentación de la primera etapa de Prácticas Profesionales, 2006.

semanal en el cual se expenden productos de la región así como un mercado; foráneamente encontramos tiendas campesinas, lechería Liconsa y tiendas Diconsa.<sup>7</sup>

En el ambiente educativo se cuenta con 18 escuelas de nivel preescolar con un total de 770 alumnos inscritos en el periodo 1998-1999, 20 primarias con 3,741 alumnos inscritos en el mismo periodo, 8 secundarias con registro de 1,533 alumnos, y bachillerato con 166 alumnos inscritos, además cuenta con espacios para auxiliar al alumno como son bibliotecas, laboratorios y talleres.<sup>8</sup>

Cuenta solo con una institución de educación especial “Centro Integral de Educación Especial”, la cual atiende a lugares aledaños. El Centro es de tipo civil al depender de la Institución “Buscando Sonrisas”, la cual le proporciona solvencia económica por medio de sus donaciones para la compra de materiales y el pago a maestros.

Es un hecho que el C.I.E.E. “es creado por la prioridad existente de poder brindar atención adecuada a las personas con Necesidades Educativas Especiales, con la finalidad de que cada uno reciba una atención integral de acuerdo a las necesidades mismas de su discapacidad tomando en cuenta su potencial y capacidad existente”.<sup>9</sup>

Parte de una visión innovadora que apoya a la comunidad más vulnerable en el Municipio de Atotonilco, ya que ésta también forma parte del sustento económico, debido a la aplicación de un estudio socioeconómico realizado a cada padre de familia y a cada situación educativa para que su aportación sea sustentable a la institución, dicho estudio se basa principalmente en los ingresos mensuales de la familia, su alimentación, sus necesidades de vivienda y aquellas que son básicas dentro de la higiene y bienestar familiar.

---

<sup>7</sup> ANEXO I Ubicación del C.I.E.E.

<sup>8</sup> Anuario Estadístico Hidalgo Edición 2000 [Gobierno del Estado de Hidalgo (Secretaría de Desarrollo Social)- INEGI].

<sup>9</sup> Tomado del Folleto de la Institución Centro Integral de Educación Especial Peque Jesús

Es importante mencionar que realicé un diagnóstico psicopedagógico en estudio de una problemática de relevancia social y educativa, que recae en el desempeño docente en las aulas, es una gran oportunidad, al ser interventor educativo se convierte en una transformación constructivista a una humanista, donde los otros se toman como seres únicos, que sienten, piensan y merecen una vida mejor.

Por consiguiente, en todo estudio surgen metas cuando el todo se ha problematizado además se tiene un eje a seguir, las fortalezas y debilidades se unen en el trabajo de transformación educativa; por tanto, los objetivos en el presente estudio son la parte que hacen la realidad objetiva, pues definen como se quiere lograr un cambio significativo.

Los objetivos que retomé para sustentar el trabajo de prácticas profesionales fueron los siguientes:

- Temporales: desde la perspectiva de estudio e impacto en la formación docente.
- Generales: desde la perspectiva de la estrategia de intervención y desarrollo profesional.
- Específicos: desde la perspectiva de cada actividad que se desarrolló para connotar un cambio.

## B. OBJETIVOS Y PROPÓSITOS DEL PORQUÉ DE UN ESTUDIO PSICOPEDAGÓGICO

Lo retomado en este apartado, se distingue lo siguiente por su utilidad en el estudio, temporal:

Mediatos

- Haber hecho una investigación congruente con un cambio significativo en la atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales desde el trabajo

de padres en el área intelectual por otra parte hacer funcional al diagnóstico psicopedagógico.

- Diseñar ante todo ejecutar una estrategia de intervención que satisfaga las Necesidades Educativas Especiales para poder hacer un informe detallado de lo desarrollado en el primer período de prácticas profesionales al poder acreditar como Licenciado en Intervención Educativa en la línea de formación de educación inclusiva.

### Prácticos

- Establecer un ambiente de confianza entre los sujetos de estudio y los interventores, durante cada orientación.
- Sensibilizar a los padres de familia durante las orientaciones para contar con su participación en el desarrollo educativo de su hijo(a).
- Fomentar en los padres aceptación hacia sus hijos y así poder defender sus derechos.
- Planear actividades que requieran los padres acorde a la normatividad para que se dé panorama general sobre los derechos de los niños con Necesidades Educativas Especiales en sistemas escolarizados.

### Teóricos

- Lograr un dominio de la normatividad vigente para darla a conocer de una manera sencilla y entendible.
- Establecer secuencias propuestas por el área de apoyo a la intervención de la institución receptora factibles para cubrir los intereses de los padres a través de estudios psicopedagógicos que los padres e institución solicite.

Una de las limitantes para la integración educativa y la inclusión social de los niños, es la falta de información respecto a las condiciones legales que sustenta la educación especial.



Sin embargo, con la finalidad de que los padres de familia, conozcan el panorama jurídico que respalda la integración educativa, se propone el siguiente curso de fundamentos jurídicos para la Integración Educativa. De esta manera los objetivos planeados son acorde a las necesidades detectadas durante el proceso y a las actividades propuestas por la entidad receptora.

A partir de lo planeado en las orientaciones se puede concluir dentro de este apartado, que lo planteado y trabajado en cada una de las orientaciones fue presentado con total dedicación y sustento teórico, para que las mamás pudieran adquirir un mejor concepto sobre Integración Educativa, es importante hacer énfasis del apoyo que tuve del psicólogo Israel, en cada una de las orientaciones. Con el fin de mantener el profesionalismo impartido dentro del C.I.E.E.

**CAPÍTULO II:**  
**MI EXPERIENCIA EN PRÁCTICAS PROFESIONALES**

*“Tener éxito en la vida  
no es llegar a tener fama,  
sino a realizar aquello que realmente deseas”.*

*Anónimo*

En el siguiente apartado se plasma el proceso que se vivió durante la aplicación de las estrategias de Intervención, se partió de un diagnóstico psicopedagógico. Iniciando con la descripción de la experiencia dentro de las prácticas profesionales.

La vida se enfrenta a una serie de problemáticas sociales o educativas por lo tanto se tiene que dar una solución, a través de las competencias aplicadas en el proceso de investigación, planificación y evaluación durante la intervención del C.I.E.E.

Por lo tanto se presenta un análisis del apartado anterior, en el cual se caracterizan las circunstancias y experiencias vividas dentro de la institución, las cuales se encuentran inmersas en un ambiente psicopedagógico.

Dicha información se emplea dentro del documento de titulación a través del “Informe Académico”, donde como estudiante se pudo configurar el perfil de egreso del profesional y actualmente como interventor se da origen a las actividades planteadas en el periodo de prácticas profesionales, estas fueron desarrolladas con las aptitudes adecuadas para que se adaptaran a los niños, dentro del plan de trabajo.<sup>10</sup>

De tal manera, gracias a un trabajo colaborativo y en equipo se enriqueció el desempeño laboral como interventor, pues se logró gracias a la institución receptora, complementado con el apoyo del director, con un cumplimiento aceptable de un trabajo significativo. Esto fundamenta el trabajo con padres de familia del área de

---

<sup>10</sup>ANEXO V Programa de Prácticas Profesionales, Plan de Trabajo.

discapacidad intelectual, para atender sus necesidades de conocimiento formativo en la normatividad de los individuos que presentan Necesidades Educativas Especiales.

Es decir, la intervención educativa es un proceso que se da en diferentes ámbitos, en este caso es psicopedagógico, con la finalidad de promover conductas basada en cambios de paradigmas funcionales para la mejora de la comunidad como proceso de aprendizaje significativo aplicado en la vida cotidiana, ya que los sujetos con los cuales se trabaja deberían ser capaces de construir su propio estilo de vida aprendiendo a defender sus derechos en las diferentes instituciones bajo una integración con bases normativas para no caer en la exclusión educativa y social.

Lo expuesto hasta el momento, permite corroborar que las prácticas profesionales es un espacio curricular donde se aplican los conocimientos y estrategias adquiridas dentro de la Universidad, con supervisión de especialistas, aplicando determinadas técnicas de intervención sobre la realidad del campo profesional.

#### A. ¿QUÉ SON LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES?

Las prácticas profesionales constituyen un ejercicio guiado y supervisado donde se ponen en juego los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del estudiante. Permiten concretizar teorías aplicándolas a situaciones problemáticas reales.<sup>11</sup>

Este ejercicio profesional posibilita a los estudiantes reconocer los límites de la teoría y acceder a los requerimientos de la realidad. Las prácticas profesionales no tienen un solo sentido; establecen un diálogo continuo entre la formación recibida en la Universidad y la realidad. El objetivo principal de las prácticas profesionales como lo menciona el párrafo anterior es el hecho de inmiscuirnos dentro de la realidad profesional, al llegar al C.I.E.E. y colocarme en el área de Discapacidad Intelectual

---

<sup>11</sup>UPN- SEP. Normatividad Básica de los Servicios Escolares. Reglamento para la prestación del servicio social en la Universidad Pedagógica Nacional. Noviembre 1989

no pude evitar comparar lo aprendido y leído dentro de la Universidad a lo que estaba viviendo dentro de la institución fue entonces cuando tuve la oportunidad de desempeñar las competencias adquiridas dentro de la Universidad Pedagógica Nacional.

“Estas tienen vínculo de naturaleza pedagógica, pues se realizó a partir del quinto semestre de la licenciatura en intervención educativa, así mismo también se sujetan a una normatividad vigente y los convenios interinstitucionales, donde se definen las tareas y responsabilidades específicas de los participantes y tienen una duración de sesenta horas en las orientaciones que marque la institución”.<sup>12</sup>

Por tanto, la narración de las experiencias vividas en prácticas profesionales (primera etapa) es esencial, al dar a conocer la funcionalidad de intervención directa desde la construcción de una problemática hasta la solución de la misma en pro de un bien escolar y áulico, a lo que se manejó con un proyecto de transformación educativa que se intituló: “Integración de los niños con Necesidades Educativas Especiales al ambiente educativo conforme a la normatividad oficial”.

## B. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA VIVIDA

“La educación especial como servicio institucionalizado es reciente y su capacidad para brindar atención ha sido escasa; de hecho, la atención a personas con NEE es más antigua que la formación de los docentes. Son tres los grupos de la población con que se inició la obra de la educación especial: inadaptados sociales, sordomudos y ciegos; desde principios del siglo XIX, en la capital se fundaron instituciones para su atención: el Departamento de Corrección de Costumbres (1806); la Casa de corrección (1841); el Asilo para Jóvenes Delincuentes (1850); la Escuela de Sordomudos (1861), incluyendo la Escuela de Ciegos (1870).”<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> SEP, LIE, 2004

<sup>13</sup> Plan, 2004, p.9

Teniendo como antecedentes lo anterior se comprende que tener una necesidad educativa no solo es un reto de asistencia sino también de atención, pues una sociedad incluyente debe atender las necesidades de cada uno de sus integrantes, respetando a la integridad personal más aún a una cultura de equidad ante las Necesidades Educativas Especiales.

El Centro Integral de Educación Especial Peque Jesús, fue el escenario para la realización del primer periodo de las prácticas profesionales. La institución no sólo fue un espacio de observación, también dio pauta al desarrollo de otras actividades como la realización de un diagnóstico educativo, creación de ambientes de aprendizajes, implementación de una estrategia de Intervención durante el trabajo en grupo y asesorías el cual contribuyó al desarrollo de competencias adquiridas en la Licenciatura de Intervención Educativa.

Durante la primera visita se llevó a cabo la presentación de las practicantes al equipo multidisciplinario del Centro, así como el recorrido por las instalaciones y primer contacto con los actores sociales implicados en la institución. Se llevó a cabo una explicación por el director del centro, el Lic. César Rodríguez Saavedra junto a la Trabajadora Social Saaira Ivonne Mejía Ramírez. Se explicó la función principal del centro, así como los aspectos funcionales, materiales y organizacionales más relevantes.<sup>14</sup>

Dio a conocer el origen del nombre de la institución, el cual parte de la literatura religiosa donde toman a Jesús, como una persona especial que fue rechazado, aun así trascendió en la historia, por esta razón el interés de llamarle Centro Integral de Educación Especial “Peque Jesús”.

A partir de la reunión que se llevó a cabo con el director del centro junto con la trabajadora social, se realizó el recorrido por las instalaciones, en primer lugar se visitó la dirección, la sala de espera, el salón de trastornos neuromotores, el

---

<sup>14</sup> ANEXO VI Guía de Observación.

departamento de trabajo social, psicomotricidad, el área de comunicación humana, áreas verdes, los tres salones de problemas de aprendizaje, el área de discapacidad intelectual, el curso laboral, el área de audición y lenguaje, el área de ciegos y el área de psicología.

Este recorrido me dio pauta a conocer no solo la institución también a analizar el área donde quería realizar mis prácticas profesionales, al principio me interesó el área de psicomotricidad, pero conforme fuimos conociendo la institución decidí quedarme en el área de discapacidad intelectual porque me di cuenta de la apertura que tenía como interventora educativa al trabajar con los niños que podrían llegar a tener la posibilidad de formar parte de una institución educativa.

El centro es el único en la región que oferta este tipo de servicio, atiende a niños de diferentes municipios, lo que habla de la calidad de asistencia que se presta aquí, los maestros, son especialistas en su campo, todos son Licenciados en Educación Especial, con su respectiva especialidad y provienen del Estado de México.

El primer contacto que se tuvo con el personal, fue dentro de sus respectivas áreas de trabajo, con la finalidad de observar su desarrollo laboral y sus estrategias de trabajo que aplicaban con cada uno de los grupos, así como el conocer a los alumnos que acudieron al centro, posteriormente hubo una reunión con todo el personal para presentarnos de manera formal, dieron a conocer las expectativas de nuestro trabajo, de la apertura y apoyos por parte del C.I.E.E. a fin de lograr el mayor aprendizaje posible.

Finalmente, las practicantes nos reunimos con el director de la institución, para determinar cuál sería la forma de trabajo de cada una y el área en el que nos insertaríamos, así como el producto final que pretendíamos conferir.

La forma de trabajo que se determinó fue tanto en forma individual como por equipo, Laura Suárez Casillas y yo, aceptamos trabajar en conjunto, con la finalidad de abarcar un área más extensa de la población, permitiéndonos ir más allá del diagnóstico al proponer una estrategia de intervención y llevarla a cabo.

De esta forma se llegó a la conclusión que por elección propia trabajaría en el área de discapacidad intelectual la cual trabaja con el apoyo de psicología, esta última da servicio a las cinco áreas de atención y ofertaba un curso para padres de familia (duelo), lo que llamó mi atención debido a que uno de los trabajos arduos es con los padres, no obstante en la educación especial se tiene que lidiar con la frustración de los padres, que en muchas ocasiones es lo que limita al niño para formar parte de un ambiente educativo o social.

Platicando con mi compañera sobre nuestro proyecto de Intervención, apoyándonos con el área de psicología, concluimos en realizar un curso que apoyara a los padres de familia para que siguieran llevando a sus hijos al C.I.E.E., por lo tanto el proyecto que realizamos en conjunto fue enfocado a la integración educativa.

Se estableció que a partir del siguiente sábado, se trabajaría directamente con el área a fin de recabar información necesaria para el diagnóstico y la organización de un plan de trabajo que se presentaría a cada responsable de área que en mi caso eran la Lic. Miriam y el Lic. Osvaldo los responsables del área de discapacidad intelectual y el área de psicología con quienes debía coordinarme para determinar las acciones que se llevarían a cabo.

Durante el proceso de diagnóstico los padres de alumnos con discapacidad intelectual, entran en sesión con el psicólogo de manera grupal, dentro de esta pude recabar mucha información sobre la situación por la que pasaban las familias de dicha área, fue relevante ya que realicé el análisis de lo observado, por lo que decidí inmiscuirme más en sus historias de vida en conjunto con Laura Suárez, a fin de determinar la situación de sus hijos dentro y fuera de la institución.

Posteriormente, fuimos al salón de discapacidad intelectual a realizar observaciones directas a los niños, me pareció importante esta tarea debido a que complementa la labor docente y refuerza el proceso de enseñanza-aprendizaje, al reconocer los apoyos que necesita el niño y la manera en cómo debe de trabajar el docente en coordinación con el especialista.



Después del tercer sábado se presentó un plan de trabajo, complementado por las fechas que se llevarían a cabo las actividades dentro del curso planeado para padres de familia, con la finalidad que concordaran con las actividades del centro, se acordó con el director, la entrega de un reporte a los responsables del área (discapacidad intelectual y psicología), al término de cada orientación.<sup>15</sup>

Posteriormentese delimitó la población atendida, en este caso como se trabajó en conjunto con el área de psicología se determinó que lo más conveniente sería enfocarnos a este sector de la población, comprendido por 7 madres de familia y sus respectivos hijos. Esto se determinó gracias a la seguridad que nos brindó cada uno de los especialistas aunándole que la institución aún era pequeña al igual que la población, de cierta manera nos facilitó el desarrollo del proyecto.

Se realizaron una serie de entrevistas informales a las madres de familia sobre las necesidades que presentaban sus hijos en cuanto al ámbito educativo, por otra parte dentro de estas entrevistas se rescató que las madres no tenían la información adecuada sobre la educación de sus hijos dentro de una institución regular.

También nos dieron pauta a complementar la información anterior con la revisión de expedientes de los niños, algunos de sus hijos se encontraban en escuelas básicas, esto resalta el esfuerzo que se ha logrado por parte del C.I.E.E.

A las madres les preguntábamos ¿Cuál era el principal problema al que se enfrentaban educativamente?, dándonos como respuesta la falta de apoyo a sus hijos dentro de las escuelas básicas, mencionando que los maestros, sólo los veían como un trabajo extra que a su vez limitaba su desarrollo de enseñanza con los otros alumnos.

Conjuntamente al hablar con la maestra del área de DI, mencionó que un gran reto es lograr que todos los niños del área estén integrados a la educación básica, sin

---

<sup>15</sup>ANEXO XIX Cronograma de actividades de la Primer Practica Profesional.

embargo es un trabajo que se ve limitado por las escuelas de la región ya que no tienen el conocimiento sobre las NEE y los derechos que los amparan para formar parte de un ambiente educativo, siendo este, el tema principal de los padres de familia, al coincidir la mayoría en sus respuestas durante las entrevistas impersonales, realizadas durante el diagnóstico, resaltando la falta de información que tienen sobre la Integración Educativa y las leyes que los respaldan para llevarse a cabo.

Por lo que respecta en el área de Trabajo Social, su función es ser el vínculo entre el Centro y el ambiente educativo del niño. Aun así existe la falta de información de los padres sobre la integración educativa y lo que esto conlleva en el entorno de su hijo durante su estancia en una escuela.

Por consiguiente, a partir de los datos recabados, en conjunto con Laura y en asesoría del director de la institución, a quien se le mostró que la principal inquietud era sobre la Integración Educativa, se planteó la demanda de los padres de tener más información sobre el tema principalmente el conocimiento de los derechos que tienen los niños a recibir una educación, lo cual está sustentado por las políticas públicas, así como la obligación de las escuelas en reconocer y hacer valer la ley en pro de una integración total.

Al determinar la problemática se presentó a la dirección la propuesta de intervención: un curso dirigido a los padres de familia, “Fundamentos jurídicos para la integración educativa”, con la finalidad de dar a conocer a los padres de alumnos con discapacidad intelectual, que la educación al igual que la integración educativa se encuentran fundamentada en la ley, es decir, es un derecho pero también una obligación.

El presente curso constó de orientaciones a los padres de familia, dividido en diferentes competencias profesionales aplicadas durante las prácticas profesionales, establecidas en un total de 60 horas, enfocado principalmente al área de discapacidad intelectual basándose en la necesidad de los padres de conocer que

sus hijos tienen capacidades de aprendizaje, que deben ser no sólo ingresados a la escuela, sino que deben ser integrados en todas las actividades educativas.

Las diez asistencias de las prácticas profesionales se dividieron en la presentación a la institución durante el primer sábado, los siguientes dos en el diagnóstico de la institución el cual se realizó de forma individual.

El cuarto sábado se basó en la detección de la problemática y diseño de estrategias de intervención, donde se trabajó al final con mi compañera Laura. En el siguiente día de prácticas se presentó la estrategia al área de psicología, dándonos ciertas recomendaciones y determinación de horarios para las orientaciones.

Aplicando estas en el sexto, séptimo y octavo día de prácticas en conjunto con mi compañera y la asistencia del psicólogo Israel, llegando al final con una evaluación del proyecto con la dirección del centro en los últimos dos sábados, presentándole todo nuestro trabajo realizado.

Finalmente esta práctica fue muy enriquecedora al ser nuestra primera Intervención, mostrando al final del curso indicadores positivos como la asistencia, la participación y el interés de las mamás porque dicho curso fuera impartido en las otras áreas de atención de la institución, de igual forma comentaron que sería favorable que se impartiera en las escuelas básicas para que dejaran de frenar el proceso de integración. Los responsables de área así como el director se mostraron satisfechos con el trabajo que se realizó. Finalmente se entregaron constancias por la participación de las mamás en el curso como agradecimiento hacia el interés educativo de sus hijos(as).<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup>ANEXO XIX hasta el XXV Constancia de las Participantes, 2006.

**CAPÍTULO III**  
**DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN**

*“Sólo una cosa convierte en imposible un sueño:  
el miedo a fracasar.”*

*Paulo Coelho*

## A. ESTRATEGÍA DE INTERVENCIÓN

Una de las limitantes para la integración educativa, es la falta de información respecto a las condiciones legales que sustenta la educación especial.

Dentro del C.I.E.E me pude percatar que muchas de las mamás no tenían la intención real de integrar a sus hijos a una escuela, por miedo al rechazo o la discriminación sin darse cuenta que existen leyes que respaldan lo anterior, y sobretodo protegen al niño con NEE.

La integración educativa se define como “una estrategia que permite a los niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, su incorporación a la educación regular sin ningún tipo de discriminación debido a sus limitaciones, reconociendo o haciendo efectivos sus derechos como personas o como ciudadanos”.<sup>17</sup>

Sin embargo, con la finalidad de que los padres de familia, conozcan el panorama jurídico que respalda la Integración Educativa, se plantean orientaciones a través de conceptos básicos del Plan Nacional de Desarrollo y Educación, así como del Programa de Integración Educativa 2001-2006 por el cual, se desarrolló el siguiente curso denominado fundamentos jurídicos para la Integración Educativa, impartido a los padres de familia y/o a las madres de familia del área de discapacidad intelectual, supervisado por el psicólogo Israel, encargado de brindar apoyo a los padres de familia, de cada una de las áreas de la institución.

---

<sup>17</sup>Guerrero López F., 1995

## B. ANÁLISIS DE LA DETECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Con la finalidad de realizar una evaluación del porqué se plantearon las orientaciones anteriores y el impacto que tuvo sobre los participantes, es necesario retomar algunos instrumentos aplicados en el diagnóstico psicopedagógico, que den cuenta de la participación de los padres y del propio proceso del desarrollo del taller.

### 1. Instrumentos:

Observación: las cuales fueron realizadas los tres primeros sábados, durante el proceso de diagnóstico a partir del 2 de Septiembre del 2006. Dando como resultado la detección de la problemática en mi proceso de Intervención, en el área de Discapacidad Intelectual. Posteriormente se observó la participación de las madres de familia durante las orientaciones presentadas.

- Listas de control (mediante la observación): para verificar si los padres de familia se encuentran o no informados sobre el desarrollo y conducta de sus hijos, de igual forma nos daban un panorama de la integración e interés familiar hacia los pequeños, de esta manera podía saber que padre estaba comprometido con el desarrollo y crecimiento personal de su hijo.
- Entrevistas informales: se verificó con la presencia inmediata, directa de los padres o tutor frente al expositor. En la primera plática consta de una serie de temas relacionados con el aprendizaje de sus hijos de manera formal e informal, así como sus miedos e inquietudes para proporcionarles una estrategia de apoyo, durante la entrevista hubo quien mencionaba que lo único que quería era que su hija fuera a clases aunque solo estuviera sentada, aunque suene incoherente nos podemos encontrar en el día a día muchos padres de familia que se conforman con que su hijo pase o esté en la escuela sin recibir un trato digno o el interés que merece.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup>ANEXO XII Concepto de Integración

- Entrevistas formales: realizadas a la maestra Sandra de DI, a la trabajadora social y al psicólogo. Con la finalidad de recabar más información sobre mi estrategia de intervención, aplicada a los padres de familia y con el apoyo del área de psicología durante mi aplicación del curso.
- Documentos oficiales: dentro de estos documentos se encuentra la planeación de trabajo de la maestra Sandra Estrada, así mismo están los documentos oficiales de los niños (actas, estudios médicos, entrevistas a padres de familia etc. *Dichos documentos solo me fueron mostrados ya que por políticas de la institución no se pueden sacar copias de ellos*), en cierto modo los datos recabados fueron fundamentales para complementar mi estrategia de intervención al momento de interactuar con los papás.
- Revisión de trabajos: observar los trabajos realizados por los niños (*solamente me fueron mostrados trabajos que realizaron los niños con anterioridad y los que realizaron en su evaluación mensual*), fue fundamental para corroborar las habilidades y aptitudes que tenían para formar parte de una educación.

Sin en cambio hubo madres de familia que su concepto de integración era el hecho de que su hijo no solo estuviera como un ente presente sino como una persona a la cual debían de darle atención y dedicación en cada una de sus actividades para que su hijo se integrara de una manera más idónea<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup>ANEXO XIII Concepto de Integración

## C.PROYECTO DE INTERVENCIÓN

### 1. Nombre del proyecto

Orientación a padres de familia de hijos con NEE, a partir de fundamentos jurídicos.

### 2. Justificación

Se desarrolló un curso de fundamentos jurídicos para la Integración Educativa, dirigido a los padres de familia que se encontraban en el área de Discapacidad Intelectual donde sus hijos eran atendidos de 2 a 14 años de edad, dicho proyecto se impartió en tres orientaciones, las mamás que participaron fueron siete.

Mi propósito principal era informar sobre la situación jurídica que vivía cada uno de sus hijos y las leyes que los amparaban para poderse integrar a una escuela, esto se realizó en orientaciones de 50 minutos y de una manera innovadora donde utilizaba no solo la información teórica también se sensibilizaba a los padres, con ayuda del psicólogo para que ellos pudieran apoyar más a sus hijos y la integración comenzara desde casa.

### 3. Objetivo General

Realizar un proyecto de orientación a padres de familia que tengan hijos con discapacidad intelectual, a través de orientaciones, acompañadas de los especialistas encargados del área de DI, para proporcionarles información legal para la integración de sus hijos dentro de una institución educativa.



#### 4. Objetivos específicos

- Dar a conocer a los padres de familia ¿Qué es la Integración Educativa (IE)?, así como la importancia del concepto NEE y como este se encuentra relacionado dentro del currículo educativo.
- Presentar a los padres el programa de Integración Educativa vigente incluso reforzar el concepto de integración educativa, a fin de promover una conciencia de justicia y equidad social y educativa.
- Dar un nuevo enfoque a los padres de familia en cuanto a la Integración Educativa de sus hijos y que esta se encuentra respaldada por leyes, es decir que todos los niños tienen derecho al acceso a la educación con el ambiente educativo adecuado.
- Así mismo dan en el proceso propósitos a cumplir, pues sin su línea a seguir se hubiera perdido la brecha para tener resultados como los obtenidos:

Los padres deben conocer los artículos y las leyes que los respaldan para la integración educativa de sus hijos en las escuelas, ya que como interventor es nuestro principal objetivo el hecho de que los niños con NEE no solo sean inmersos o acomodados en una institución si no de la misma manera sean integrados en el programa educativo y en las relaciones sociales con sus compañeros.

#### D. FUNDAMENTO TEÓRICO

Si bien la discapacidad no conlleva a la necesaria presencia de una necesidad educativa especial, también es cierto que plantea retos en la ejecución de actividades de la vida diaria, incluyendo las relacionadas a la vida escolar. Y es que si partimos del concepto de discapacidad, el cual dice: “Es toda restricción o ausencia de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. Las NEE pueden ser de tipo visual,

auditiva, motora, así como las mentales”; estamos obligados a reconocer que las barreras para el aprendizaje están supeditadas a la condición misma del sujeto.

La paradoja resulta en que lo que para alguna persona con cierta NEE se constituye como una barrera difícil de franquear, para otra persona con una NEE diferente al primero puede no representar esto un obstáculo para acceder a un aprendizaje dado.

Respaldando lo anterior, en base al concepto de Integración posteriormente en el año del 2002 el Programa de Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa quien tiene como antecedente los cambios promovidos en la orientación de los servicios de educación especial durante la década pasada, entre los cuales destaca el tránsito de la atención casi exclusivamente clínica y terapéutica, hacia una atención educativa cada vez más incluyente.

En este proceso los servicios de educación especial han experimentado un proceso de transformación para conformarse, principalmente, como un servicio de apoyo a las escuelas de educación inicial y básica, en lugar de constituir un sistema paralelo.

Es decir, dicho proceso se impulsó de manera más precisa a partir de 1993, con la Ley General de Educación que en su artículo 41 promovido durante el curso a los padres de familia, señalando que la educación especial propiciará la integración de los alumnos con NEE a los planteles de educación básica mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos.

Además, establece que la educación especial procurará la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, a través de programas y materiales de apoyo específicos, de aquellos alumnos con NEE que no se integren a las escuelas de educación regular.

Por consiguiente, el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y, en particular, el Programa Nacional de Educación 2001-2006 establecen como objetivo estratégico alcanzar la justicia y la equidad educativa, entendida como la igualdad de

oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo, lo cual exige programas para la atención de la diversidad en el aula y en la escuela.

Es por esta razón que parte del proyecto, fue el interés por asumir la existencia de las NEE y de la serie de incidencias que representa su atención en los contextos escolares. Hasta cierto punto una persona con NEE presenta mayores dificultades a las que comúnmente pudiera presentar cualquier otra persona, entendiendo de aquello que se erige como una barrera del o para el aprendizaje. Es entonces que, como las NEE, no hay barreras únicas ni por su constitución ni por su complejidad. Las barreras de aprendizaje se encuentran, por lo tanto, en función al resultado de los factores constitutivos y de los contextuales, en donde al modificar los segundos se favorece u obstaculiza la expresión de los primeros.

Siendo esta una de las principales dudas o temores de los padres de familia, el que sus hijos fueran excluidos al ambiente educativo por el simple hecho de tener una NEE. Es de esta manera, y con fines prácticos, el haberles presentado el concepto de integración, da cuenta de diferentes momentos de la jornada escolar, teniendo presente la complejidad que representa la eliminación de esos obstáculos en función de las características personales que impiden la adquisición de los objetivos curriculares de grado-ciclo.

De ahí que se hable de las NEE y no de barreras de aprendizaje, porque se incluye al que no lo está o no se elimina lo que aún no existe. En los últimos años el proceso de integración se ha transformado, al adquirir una fuerza mayor en el ámbito educativo. Esto es, los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, tienen la oportunidad de ingresar a la educación básica desde la educación especial para ser integrados luego a la educación regular o directamente acceden a la educación básica ejerciendo su derecho de educación.

La UNESCO describe a la Educación Inclusiva como “un proceso que toma en cuenta y responde a las diversas necesidades de todos los estudiantes por medio de prácticas inclusivas desde el aprendizaje, la cultura y las comunidades, propiciando

la inclusión dentro de la educación. Esto implica cambios y modificaciones, de contenido, enfoques, estructuras y estrategias con una visión común que tiene en cuenta a todos los niños(as) de un rango de edad similar y una convicción de que es la responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños(as).”

Sin embargo como se ha manejado en los capítulos anteriores el enfoque se dirige hacia la Integración Educativa, Semánticamente, incluir e integrar tienen significados muy parecidos, lo que hace que muchas personas utilicen estos verbos indistintamente. Sin embargo, en los movimientos sociales, en la actualidad inclusión e integración representan filosofías totalmente diferentes, aun cuando tengan objetivos aparentemente similares, de las personas con NEE en el ambiente educativo.

#### 1. Escuela Integradora, Escuela Inclusiva.

Para poder tener una perspectiva más amplia de lo que actualmente se retoma como inclusión, se aborda sobre dicho tema para mayor comprensión. Es decir al llevar a la práctica, de manera efectiva, un modelo educativo que potencie la inclusión es necesario e imprescindible que los docentes compartan los principios que conlleva este movimiento. Exponemos las características de una escuela inclusiva y la necesidad de formación del profesorado para llevarla a cabo de manera satisfactoria.

La escuela inclusiva se construye sobre la participación y los acuerdos de todos los agentes educativos que en ella confluyen. Considera el proceso de aprendizaje del alumnado como la consecuencia de su inclusión en el centro escolar. Surge de una dimensión educativa cuyo objetivo se dirige a superar las barreras con las que algunos alumnos y alumnas se encuentran en el momento de llevar a cabo el recorrido escolar.

Con una escuela inclusiva se trata de lograr el reconocimiento del derecho que todos tienen tanto a ser reconocidos, como a reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, cualquiera que sea su medio social, su

cultura de origen, su ideología, el sexo, la etnia o situaciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o de la sobredotación intelectual.

En esta escuela que se propone, el desarrollo de la convivencia se realiza a través del diálogo. Los conflictos se transforman en una oportunidad para el desarrollo personal y social, porque permite la aproximación entre los agentes en conflicto y el desarrollo de su aprendizaje.

Podemos establecer algunas de las diferencias entre integración e inclusión, como bien señalan Arnaiz (2003) y Moriña (2002).

| ESCUELA INTEGRADORA  | ESCUELA INCLUSIVA  |
|--|--|
| Centrada en el diagnóstico   | Centrada en la resolución de problemas de colaboración.  |
| Dirigida a la : Educación especial (alumnos con NEE)                           | Dirigida a la : Educación en general (todos los alumnos).  |
| Basada en principios de igualdad y competición                                 | Basada en principios de equidad, cooperación y solidaridad (valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad). |
| La inserción es parcial y condicionada   | La inserción es total e incondicional  |
| Exige transformaciones superficiales   | Exige rupturas en los sistemas (transformaciones profundas)  |
| Se centra en el alumno (se ubica al alumno en programas específicos)           | Se centra en el aula (apoyo en el aula ordinaria).   |
| Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción. | No disfrazar las limitaciones, porque ellas son reales   |

En la actualidad existe una gran necesidad de saber diferenciar dichos términos, si bien son términos considerados positivos en el proceso de participación educativa. La integración se basa en la normalización de la vida de la persona a través de acciones y modificaciones ambientales para integrarse a las actividades. En tanto, la inclusión plantea el reconocimiento y valoración de la diversidad como una realidad y derecho humano, es decir, la integración habilita determinados apoyos, recursos y profesionales, mientras que la inclusión se basa en un igual para todos.

No obstante durante el curso fue fundamental abordarlo desde una perspectiva integradora al ser parte del contexto cultural y social de ese momento, particularmente en ese período se contaba con los indicadores necesarios para abordar dicho tema, en base al PIE y el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa en el año del 2002, el cual se observa durante el desarrollo de las actividades en cada una de las orientaciones.<sup>20</sup>

Por tanto, la educación especial es descendiente de la desintegración y la exclusión. Quizá por ello esté costando más resistencia la integración en educación especial que la inclusión en la escuela básica ambos términos no son excluyentes, sino que en el contexto de la funcionalidad educativa se complementan en cuanto a grado de acción.

Si como profesores nos planteamos que la atención de determinados alumnos puede entorpecer o ralentizar el avance del resto de los alumnos, estaremos trabajando desde una lógica claramente excluyente. Desde un modelo inclusivo, hemos de preguntarnos cómo atender a todo el alumnado, no cómo atender a unos u otros.

---

<sup>20</sup>ANEXO X Cronograma de Actividades.

Es decir, si lo analizamos desde la perspectiva que nos ocupa en este trabajo, podemos afirmar que la inclusión en la actualidad, propicia la integración a los planteles educativos de educación básica para hacerlos partícipes en todas las actividades académicas de acuerdo a sus competencias, mientras que los profesionales en años anteriores veían la integración como una participación de todos en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana y por lo tanto elimina la marginación y segregación. Aceptando nuestras limitaciones y valorando sus capacidades. Donde solo se procuraba su integración a los planteles de educación básica.

Es por esta razón que las mamás que tomaron el curso de Integración Educativa se manifiesta generalmente en planteles de enseñanza básica logrando tener el concepto de “Escuela Integradora”, identificando a los planteles que tienen esta práctica educativa.

La importancia y lugar que ocupa la integración de personas con NEE en el sistema educativo ha permeado la práctica educativa a partir de su consideración en la construcción y fomento de centros especializados en brindar atención para la rehabilitación fisiológica y el apoyo pedagógico en los diferentes estados que conforman México.

A su vez el socializar servirá para que todos los docentes sepan de qué se habla cuando se emplea el término de escuelas inclusivas, término muy nombrado en la actualidad pero desconocido en su profundidad.

En estos casos, cabe mencionar al Centro de Rehabilitación Infantil (CRI), el Centro de Atención Múltiple (CAM), a la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER). Además, existen campañas como el TELETÓN.

En México se han creado centros, organizaciones y comisiones para atender las políticas, promover los derechos y fomentar la integración educativa, familiar, laboral y social tanto de personas como de grupos vulnerables que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). Estas acciones constituye un importante paso de

avance en la atención de personas con alguna NEE; sin embargo, es indispensable dirigir la atención a un tema que prácticamente no se destaca en publicaciones académicas.

¿En qué medida ha sido posible la integración educativa de personas con NEE en México? En México se han creado centros, organizaciones y comisiones para atender las políticas, promover los derechos y fomentar la integración educativa, familiar, laboral y social tanto de personas como de grupos vulnerables que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

La pregunta puede parecer ambiciosa y pretensiosa por la magnitud del contexto y las seguramente variadas experiencias y casos. Es importante tener la esperanza de que todo granito de arena aportado desde diferentes lugares irá paulatinamente transformando la realidad actual.

## 2. Aspectos importantes de la Integración Educativa

La integración, es un proceso continuo y progresivo que se inicia desde el grupo familiar con la finalidad de incorporar al individuo con Necesidades Educativas Especiales al ambiente escolar, social y laboral de la generalidad. La integración educativa es entonces válida, satisfaciendo las necesidades generales de las personas con NEE en el aula y las específicas en su interacción con el docente especialista.

El trabajo educativo con los niños que presentan Necesidades Educativas Especiales implica la realización de adecuaciones para que tengan acceso al currículo de educación básica a través de la conceptualización e identidad con un nuevo modelo de escuela, que cumpla con los requisitos de información, capacitación y organización, dirigidos hacia la transformación de las prácticas tradicionales de enseñanza.



### 3. ¿Qué es la Integración Escolar?

- Permitir a un sujeto con NEE participar de una experiencia de aprendizaje, en el ámbito de la escuela común.
- Permitir que este sujeto pueda, desde sus posibilidades, construir sus aprendizajes junto con otros sujetos que tienen otras posibilidades.
- Aceptar las diferencias.
- Reconocer en la heterogeneidad la mejor condición para el intercambio (aprendizaje).
- Abrir el aula y la escuela a lo diferente.
- Una toma de posición.
- Un derecho de los sujetos que tienen alguna NEE.

En relación a lo anterior se entiende que ante una NEE en el ambiente educativo es parte referencial de un aprendizaje diferente que tiene como base el currículo, es decir que las adecuaciones únicamente son las estrategias que necesitamos para que todos tengan acceso a ese currículo brindando la posibilidad de participar sobre una base de igualdad.

Anteriormente la integración educativa se hacía referencia al acceso curricular de la educación básica a todos los menores con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad, ya que se procuraba satisfacer sus necesidades básicas a través de la conceptualización e identidad con un nuevo modelo de escuela, que cumple con los requisitos de información, profesionalismo, capacitación y organización, dirigidos hacia la transformación de las prácticas tradicionales de educación.

#### 4. Ideas erróneas de una Integración Escolar

- Un “favor” que hacemos a los sujetos con NEE.
- Una imposición, que nos llega desde algún lado.
- Una estrategia mágica.
- Sólo una cuestión de “buenas intenciones”.

Si entendemos al Aprendizaje como una construcción social, entenderemos que cada individuo desde su lugar realiza aportes y se enriquece en el intercambio con el otro. Así las diferencias, en lugar de ser un obstáculo para la tarea, son un factor fundamental que enriquece el aprendizaje y favorece el acceso a los distintos objetos de conocimiento.

Además, con el contacto con las diferencias cada persona construye su identidad, se constituye como sujeto y aprende a reconocer al otro como alguien distinto de él, ni mejor ni peor, simplemente distinto. En este contexto, el alumno con NEE aprende a reconocer lo que puede y lo que no puede hacer; aprende con y de las diferencias, personales y de los otros. Con esto, también, aprenderá a reconocer y buscar su lugar en la sociedad.

Por otra parte se les hizo mención a las mamás de lo que puede suceder cuando ingresa o tenemos en el grupo escolar un alumno con una NEE:

- A veces, aparece el miedo, el temor a lo desconocido, porque además de ser distinto, es extraño, es como un “extranjero” en mí campo de “conocidos”. Y yo también me siento extraño ante él.
- A veces siento angustia, “me siento mal con él y ante él”.
- A veces lo rechazo, consciente o inconscientemente, “este pibe no debería estar aquí, ¿acaso no existen las escuelas especiales?”.

- Otras veces aparece la lástima, “¡Pobrecito!, me da pena, que haga lo que pueda. Bastante desgracias ya tiene”.
- Y casi siempre está la inseguridad, “¿Estará bien lo que estoy haciendo? ¿No necesitará otra cosa distinta?”.
- Junto con estos y otros muchos sentimientos posibles, también aparece la razón y nos preguntamos:  
  
“¿Estoy preparado -como docente- para trabajar con un alumno con NEE?”. Y a esta pregunta retórica, muchas veces la respondemos: “Yo no estudié para trabajar con esta clase de alumnos”.
- Estar preparado, ¿Qué significa?, ¿Qué quiero decir?, ¿Qué es estar preparado?; sus padres no estaban preparados para recibir un hijo/a con NEE; la sociedad pareciera que tampoco, ¿La escuela?... ¿Y los maestros?

Es cierto que, los maestros de las escuelas de educación básica, en su formación profesional no abordaron este aspecto, pero se puede aprender. No es una cuestión de deseo o voluntarista, es una necesidad y un derecho. Y, cuando hay una necesidad y un derecho, hay una obligación. El sistema educativo, el Estado, está obligado y es responsable de promover y garantizar una capacitación adecuada.

La presencia de un alumno con NEE en la escuela puede “despertar” muchas cosas y nos abre un nuevo espacio de aprendizaje. Todo aquello que sentimos y pensamos, ante un sujeto con alguna NEE, en sí mismo no es ni bueno ni malo, es lo que nos pasa. El asunto es ¿qué hacemos con eso que nos pasa?

##### 5. ¿Quién se hace cargo de la Integración?

La Integración no es una tarea exclusiva de las escuelas especiales, sino que es un proyecto inter-institucional (inter-ramas); donde todos los docentes, de cada uno de los subsistemas que intervienen, están involucrados. Cada docente, desde su lugar y según sus posibilidades, aportará al proyecto. Así, será necesario tener una clara

distribución de tareas y responsabilidades, en el marco de un trabajo colectivo, donde lo que cada uno hace suma y aporta para alcanzar los fines previstos.

Ahora, ¿Qué sucede muchas veces cuando un alumno, de escuela básica o derivado desde una escuela especial, es incorporado a un proyecto de Integración?

En muchos casos se observa una “delegación”, casi natural, de la responsabilidad en la atención del alumno, por parte de la escuela básica hacia la escuela especial. Así dadas las cosas, el alumno integrado sólo trabaja cuando la maestra integradora está presente y el proyecto pedagógico es responsabilidad exclusiva de ella.

En algunos casos, no sólo aparecen estas cuestiones, sino un pedido explícito para que se trabaje con el alumno fuera del aula.

En estas situaciones podríamos preguntarnos: ¿Es esto Integración?, ¿Para qué sirve trabajar de esta manera?, ¿A quién le sirve?

Sin embargo en el Peque Jesús, la Integración Educativa lleva un seguimiento por parte del encargado del área, el psicólogo y la trabajadora social, quien hace visitas a la escuela en la que se integró al niño.

Parte del curso consistió en motivar y sensibilizar a la mamás para que sus hijos formaran parte de este proceso educativo, con el fin de disuadir ciertos casos de sobreprotección en los diferentes contexto del niño(a).

Es evidente que la Integración no es una tarea sencilla, no sólo por ser un proyecto de trabajo relativamente nuevo, con pocos años de desarrollo y en pleno proceso de construcción; sino porque además tenemos que trabajar en condiciones de trabajo inadecuadas, sin los recursos que se necesitan y sin contar con la capacitación que corresponde.

## E. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Durante el paso de la historia se han utilizado diferentes términos para referirse a las personas con alguna deficiencia física o sensorial quienes presentan problemas de conducta o aprendizaje.

Algunos de estos términos son despectivos o peyorativos, por lo que en la actualidad se usan otros que valoran y respetan más la condición de las personas. “Tal como señala Verdugo en 1995, el enfoque actual es más humanista ya que si se busca lograr la integración de estas personas, es necesario que desaparezcan las etiquetas y clasificación “. <sup>21</sup>

Por tal motivo hago hincapié que ningún niño puede ser considerado ineducable la educación es un bien al que todos tienen derecho, independientemente de las ventajas o desventajas de cada uno de los niños. “Se dice que el alumno presenta una NEE cuando, en relación con sus compañeros de grupo, tienen dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos asignados en el currículo, requiriendo que se incorporen a su proceso educativo mayores recursos o recursos diferentes para que logren los fines u objetivos educativos”. <sup>22</sup>

Al referirme a los recursos hago hincapié en: los recursos humanos cómo: profesionales, especialistas o maestros de apoyo, material: mobiliario específico y material didáctico. Infraestructura: construcción de rampas y adaptación de distintos espacios escolares.

Para lograr que todos los niños puedan ser educados y recibir los servicios de apoyo necesarios cerca del lugar donde viven, beneficiando al alumno en su socialización ya que asistirá a la misma escuela que sus vecinos y amigos.

---

<sup>21</sup>PIE, 2009,p.42

<sup>22</sup>SEP/DGEE,1994,p.4

## F. MANEJO DE ADECUACIONES CURRICULARES

### 1. ¿Qué es una adecuación curricular?

Es la respuesta específica y adaptada a las NEE que presenta un alumno y que no quedan cubiertas por el currículo común. Su objetivo es atenderlas para que el alumno logre los propósitos educativos para el nivel y grado escolar que cursa.

Es decir una aplicación de los contenidos en base a las estrategias del profesor, aplicando a su vez adecuaciones curriculares, que responden a las necesidades individuales de cada estudiante.

### 2. ¿Cómo se hacen adecuaciones curriculares?

Primero se realiza una evaluación psicopedagógica, para determinar las NEE del niño y así elaborar las adecuaciones curriculares necesarias durante la planeación.

Las adecuaciones curriculares se dividen en:

- De acceso físico. Eliminación de barreras arquitectónicas, adecuación de la iluminación y sonoridad, adaptación de mobiliario, profesores de apoyo especializado.
- De acceso a la comunicación. Materiales específicos, apoyos tecnológicos, sistemas de comunicación complementarios o alternativos.

En este punto es donde muchos de los maestros entran en fricción, al ser un trabajo extra el que tienen que hacer y como no están acostumbrados a hacer estas adecuaciones no saben cómo hacerlas, y es donde *debería* entrar la ayuda del equipo de USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular) para asesorar y orientar éste proceso.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup>GARCÍA Cedillo Ismael, Iván Escalante Herrera, María del Carmen Escandón Minutti y otros. *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*. México: SEP/Cooperación Española, 2000.

### 3.- ¿Para qué se hacen adecuaciones curriculares?

Para tener un instrumento en el que se plasme la planeación de recursos profesionales, materiales, arquitectónicos o curriculares que se ofrecen a los alumnos que desde la evaluación psicopedagógica se determinó que presentan NEE, para que logren los propósitos educativos.

Permitiendo organizar a la comunidad educativa y darle seguimiento a los compromisos y tomar decisiones respecto al alumno o como referente cuando cambia de escuela.

Parte de la Planeación Docente y Orienta la programación de clase, permitiéndole al maestro de grupo en colaboración con el personal de educación especial incorporar estrategias específicas acordes a las características del alumno y que, a su vez benefician al grupo en general.

### 4. Criterios generales que se deben de tomar en cuenta para la evaluación

- Combinar los criterios de realidad y éxito
- Registrar y llevar un seguimiento de las decisiones que se toman y el nivel de compromiso de los diferentes actores para hacer una evaluación de su impacto en el aprendizaje del alumno.

Se pretende que los niños tengan una vida lo más normal posible, por dicha razón es necesario que asistan a una escuela, que convivan con sus compañeros y trabajen en el currículo común.

Sin embargo en México, hasta antes del siglo XX, no se establecía la educación como un derecho y una obligación para las personas con NEE. “La Secretaría de Educación Pública, SEP (creada en 1921), no interviene en la educación de alumnos con NEE sino hasta 1935, y es hasta 1970 que se crea la Dirección General de Educación Especial (DGEE), hecho que significó un hito importante en la

evolución de la Integración de las personas con NEE en México, al incorporarse al grupo de países, que de acuerdo a las recomendaciones de la UNESCO, reconocen la necesidad de la educación especial dentro del contexto de la educación general”.<sup>24</sup>

El ideal es que todos los niños compartan los mismos espacios educativos al igual que la educación, sin embargo dicha acción se encuentra amparada como un derecho fundamental garantizado por la constitución específicamente en el artículo tercero lo cual menciona que “la educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano”, establecida en el Artículo 3º Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para el cumplimiento de lo anterior dentro del mismo artículo se señala que el ejecutivo federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la república. Para tales efectos, el ejecutivo federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas como del distrito federal, al igual que los diversos sectores sociales involucrados en la educación en los términos que señale la ley.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de los aprendizajes. En base a la Ley General de Educación; ARTÍCULO 2º.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

---

<sup>24</sup>Soriano Hernández Carmen, ORPISPCD, Integración Educativa en México, pág.2, 2003.



La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición, desarrollo y producción de conocimientos para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7º.

## G. ARTÍCULOS QUE RESPALDAN LA EDUCACIÓN

### 1. Artículo 7º

La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas. Por lo que respecta, dicho artículo complementa la importancia de la integración de un niño con Necesidades Educativas Especiales al ambiente educativo, teniendo como finalidad el desarrollo de las competencias sociales y educativas así como lo marca el apartado dos del artículo mencionado.

II.- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos.

### 2. Artículo 32º

Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una

mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

La finalidad de este artículo es corroborar el cumplimiento de las leyes hacia una integración de los niños del Peque Jesús, ya que parte de la orientación es darle a conocer a los padres de familia los fundamentos jurídicos que los amparan para formar parte de un ambiente educativo, de acuerdo a sus capacidades. Debido a que se han visto excluidos en el ámbito educativo por falta de información legal que respalda los derechos de sus hijos(as) para ser parte de un ambiente educativo en una escuela básica. Por esta razón dichas medidas se encuentran dirigidas, de manera preferente, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y sociales de desventaja.

### 3. Capítulo IV, Artículo 41º

La educación especial está destinada a individuos con NEE transitorias o definitivas, así como a aquéllos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

Tratándose de menores de edad con NEE, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Es importante destacar que existe una metodología según las necesidades individuales. No se trata de integrar al estudiante físicamente a un aula regular

para cumplir con una ley, sino tener en cuenta la realidad del alumno.<sup>25</sup> Por otra parte, lo anterior es parte fundamental durante el desarrollo del curso, puesto que una de las finalidades fue darles a conocer a los padres de familia la Integración educativa se dá éste proceso dentro de la escuela, no simplemente tener el objetivo de tener a su hijo(a) en una escuela, sino además tener el conocimiento necesario de una integración como tal.

Actualmente con la nueva reforma el artículo 41º menciona que la educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

No obstante aún cuando la Educación Inclusiva se refiere generalmente a la inclusión de los niños(as) con NEE dentro de la educación básica, cada vez más educadores en todas las partes del mundo están reconociendo que los enfoques de la educación que satisfacen las necesidades de la diversidad de los estudiantes resultan en una educación de calidad para todos.

Es decir para tener una integración escolar, es necesario realizar la concientización en relación a la atención de las personas con Necesidades Educativas Especiales, involucrando a todos los actores del proceso educativo (profesores y especialistas), con el fin de romper las barreras culturales impuestas por la sociedad, cuyos miembros limitan el proceso de desarrollo de estas personas, resaltando sus debilidades en lugar de apoyarse en sus fortalezas y contribuir a desarrollar al máximo sus potencialidades.

Es importante mencionar que las políticas públicas se orientan cada vez con más fuerza y decisión a dar respuesta a la demanda ciudadana que el gobierno de la República ha recibido de las organizaciones de la sociedad civil. Uno de los requerimientos sociales más importantes, planteada por las madres y los padres

---

<sup>25</sup>“Educación para todos” (UNESCO 1985),

de familia y muchas organizaciones civiles, se refiere a la generación de más oportunidades educativas para niñas y niños con Necesidades Educativas Especiales, particularmente para quienes tienen alguna NEE.<sup>26</sup>

En base a lo anterior el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa constituye una respuesta del gobierno federal a las demandas y propuestas ciudadanas en materia educativa; estableciendo una línea a seguir en el ambiente educativo con el fin de implementar una cultura de integración que contribuya a la formación de una sociedad incluyente donde todos los hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de acceder a una vida digna.

## H. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

### 1. Diagnóstico de la Institución

Uno de los propósitos de las prácticas profesionales es ampliar, aplicar y consolidar la serie de competencias adquiridas hasta ese momento, realizando como parte de las actividades importantes el diagnóstico educativo.

Por lo anterior se realizó un diagnóstico de la institución, tomando para esta actividad el segundo y tercer sábado ya que el primero fue la presentación ante la institución es decir se aplicaron dos días de diagnóstico de los diez destinados para las prácticas profesionales.

Es importante mencionar que el diagnóstico fue realizado tomando como eje de estudio a los niños incluso al aula escolar, pues al estar dentro del área se mantuvieron diferentes conversaciones con la maestra Sandra, se observó cómo era el trabajo con sus alumnos, cuántos niños tenía en cada clase hasta que horarios

---

<sup>26</sup> SEP. *Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa* (2002). Pág. 7

manejaba, posteriormente me mostró los expedientes de los niños. *(No se pudo sacar copias por políticas del Centro por ser documentos confidenciales)*. Observaciones realizadas el día 9 y 16 de Septiembre del 2006.

Para continuar con el objeto de diagnóstico, se fundamenta a través de las siguientes preguntas:<sup>27</sup>

- ¿A qué población atiende?
- ¿Cuál es la procedencia de la población atendida?
- ¿Cuáles son las características de los pacientes?
- ¿Qué edades comprenden los niños?
- ¿Cómo es la organización de la Institución?
- ¿Cuántas áreas hay de atención?
- ¿Cuántos niños integran cada área?
- ¿Cuántas áreas hay de apoyo?
- ¿Cómo es su organización de trabajo?
- ¿Cuál es su planeación de cada área?

Para alcanzar a cubrir las necesidades de estudio e investigación requeridas para realizar el diagnóstico, fue necesario la aportación de diferentes técnicas e instrumentos de investigación:

---

<sup>27</sup> ANEXO VII Entrevistas

- Observaciones de grupo
- Entrevistas
- Documentos oficiales
- Revisión de trabajos

(Retomados en el capítulo III)

- Misión del C.I.E.E.

Ofrecer un servicio profesional de atención a la discapacidad para potencializar todo proceso de aprendizaje que caracteriza al ser humano y así permitirle que cubra todas sus necesidades de forma integral.

- Visión del C.I.E.E.

Ser un centro que ofrezca un nivel de atención suficiente para que las personas con Necesidades Educativas Especiales puedan lograr una calidad de vida integral e incluyente, enfatizando este fin con un trabajo interdisciplinario, ético y profesional.

- Objetivos del C.I.E.E.<sup>28</sup>
  - Dar atención a niños con Necesidades Educativas Especiales, en forma grupal e individual cuando así lo requieran.
  - La atención que se les proporcionará, será a partir del currículo regular con todas las adaptaciones necesarias, así como también brindando una atención clínica rehabilitadora.
  - Ésta atención será llevada a cabo por un equipo multidisciplinario elaborando un trabajo interdisciplinario.

---

<sup>28</sup>ANEXO XXVII

- Se tomará en cuenta la participación integral de los padres de familia en la atención brindada a sus hijos (Información tomada del folleto de la institución).

El centro Integral de Educación Especial Peque Jesús fue la institución designada para las prácticas profesionales que comprende el periodo del 2 de Septiembre del 2006 al 25 de Noviembre del mismo año, en este espacio se realizaron una serie de observaciones, que dieron pie a la aplicación de una estrategia de intervención que fuera de relevancia para el centro, así como para reafirmar las competencias que se han adquirido dentro de la LIE.

El primer contacto con la institución, fue a través de una reunión con el director del centro el Lic. César Rodríguez Saavedra, durante esta reunión conocimos la institución y al personal que se encuentra en cada una de las áreas. Al término de la presentación se determinó junto con el director que la forma de trabajo fuera en equipo, con la finalidad de abarcar un área más extensa de la población para llevar a cabo una estrategia de intervención más eficaz; por lo tanto mi elección fue el área de Discapacidad Intelectual.

Como primer parte de la práctica se realizó un diagnóstico: “el proceso mediante el cual se especifican las características del contexto, las interacciones de los actores sociales y la existencia de problemas o situaciones susceptibles de modificación cuyo resultado facilita la toma de decisiones para intervenir”<sup>29</sup>.

Dicho diagnóstico, dio como resultado diferentes problemáticas como en el caso del área de psicomotricidad, y problemas de aprendizaje. Los cuales fueron abordados por otras de mis compañeras de las prácticas profesionales. No obstante para mí el diagnóstico fue mi punto de partida para el diseño de un curso a padres de alumnos

---

<sup>29</sup> Gómez, (2003). Pág.2

con NEE, en el área de discapacidad intelectual, con ayuda del director del C.I.E.E. y colaboración del psicólogo Israel se determinó, que lo más apropiado con base a las necesidades de los padres de familia, era abordar el tema de Integración Educativa, fundamentado con las políticas públicas y estatales para dar a conocer los derechos de los niños con NEE, así mismo las obligaciones de las instituciones educativas con respecto al tema.

Durante el diagnóstico se dio prioridad en el área de discapacidad intelectual, ya que fue en esta área, donde se interesó realizar un diagnóstico psicopedagógico; “un proceso en el que se analiza la situación de un alumno con dificultades en el marco de la escuela y del aula, a fin de proporcionar a los maestros orientaciones e instrumentos que permitan modificar el conflicto manifestado”.<sup>30</sup>

Dicha tarea no fue fácil ya que parte de una realidad que al ser cambiante presenta cierto grado de complejidad, no obstante dicho análisis fue en la institución, con el fin de detectar una problemática determinada a través de los instrumentos (observación, entrevistas, diario y expedientes) aplicados en el diagnóstico.

En virtud de esto se presentan algunos aspectos del proceso de intervención que deben ser reflexionados y asimilados para poder llevar a cabo éste espacio de cambio de una situación problemática en dentro de una realidad social educativa.

Así mismo, es necesario recordar que parte de ésta realidad depende del C.I.E.E, el cual se encuentra conformado por las áreas de: discapacidad intelectual, problemas de aprendizaje, audición, lenguaje, ceguera y debilidad visual así como trastornos neuromotores; las cuales se abordan dentro del presente escrito, por otra parte la participación del área de psicología resultó ser fundamental, al ser un área de apoyo

---

<sup>30</sup>Eulalia, Bassedas (1991). *Psicopedagógico*. Tomada de: Antología de Diagnóstico Socioeducativo de la Lic. En Intervención Educativa UPN-Hidalgo. Del Tercer Semestre p.59



a las áreas de atención, puesto que es totalmente participativa al englobar dentro de su intervención a los padres de familia, alumnos y entorno.

Por esta razón se enfatiza un diagnóstico psicopedagógico en el área de discapacidad intelectual, al existir la posibilidad de integrarse a una escuela, puesto que algunos de sus alumnos ya asistían a alguna institución como el C.A.M, (Centro de Atención Múltiple). Por tal motivo la identificación de las necesidades y demandas de esta intervención se localizaron dentro de esta área.

A su vez es importante resaltar que la educación especial se imparte a niños y jóvenes que no pueden incorporarse a las instituciones educativas o continuar en ellas, por presentar alguna alteración orgánica o de conducta social.

Los objetivos principales son “proporcionar atención especializada con la finalidad de que puedan desarrollar sus posibilidades físicas y mentales para integrarse y participar activamente en sociedad”.<sup>31</sup>

## 2. que atiende el Centro Integral “Peque Jesús”

La población que atiende el C.I.E.E. es en promedio de 50 alumnos, aunque puede variar por la asistencia e inasistencia de los alumnos. Cuando un alumno deja de asistir la institución trata de mantenerse en contacto con la familia y sensibilizar en la importancia del tratamiento para el logro educativo de los alumnos.

Como se mencionó anteriormente la institución está ubicada en el centro del Municipio de Atotonilco, por lo tanto los niños atendidos en ésta institución son principalmente de las poblaciones de Conejos, Cañada, El refugio, El tablón, Cardonal, Zacamulpa, Bóvedas, Cañada Vito, Refugio, Col. Centro y de zonas foráneas con los municipios de Apaxco, Tula, Atitalaquia, Tlaxcoapan, Tlahuelilpan, Tezontepec y Ajacuba.

---

<sup>31</sup>Niveles del Sistema Educativo. *La Educación Especial en México*.

### 3. Ingreso de los pacientes al C.I.E.E.

El primer filtro para la evaluación de ingreso es realizada por dirección para identificar a que área ingresará, posteriormente se hace una valoración por el especialista del área en específico para saber en qué grupo ubicarlo(a). Finalmente es evaluado por el área de psicología. Durante el colegiado se elabora un expediente del niño, en base a los resultados de la valoración se determinan sus áreas de ingreso en las cuales se elabora un plan de trabajo individual.

A los alumnos se les hace una valoración física y de salud como primer filtro, este es realizado por el director de la institución. Trabajo social se encarga de canalizarlo con el especialista correspondiente. La clasificación que hacen a los niños para que formen parte de cada área, es a través de las Necesidades Educativas Especiales que presente, asociadas o no a una discapacidad. Para el egreso se toma en cuenta la evaluación inicial, intermedia y final.

Se realiza un estudio socioeconómico a los padres de familia para determinar los apoyos que se brindarán a las familias por parte de la institución y viceversa, a partir de cuotas y/o labores sociales dentro de la institución (pintar, limpiar o vender).

Después de revisar el asombroso conocimiento sobre la estructura hasta la funcionalidad del Peque Jesús, se advirtió un desafío a cumplir, pues la poca experiencia dada en un sistema escolarizado que se remite a lo teórico no es suficiente para humanizar a la sociedad para formar un sistema integral ante las Necesidades Educativas Especiales; de tal forma se entendió que la mayor demanda de atención se ubica en la última área analizada. De esta manera se denotó la importancia de trabajar con los padres, para involucrarlos en la formación de sus hijos para una mejora educativa en base a leyes que los amparan.

#### 4. Aspecto organizacional de las áreas de atención

La atención máxima en cada una de las áreas es de seis alumnos, para cumplir con la calidad del servicio. Existen alumnos que por las dificultades que presentan, son atendidos por dos o más áreas, según sean las necesidades.

El organigrama de la institución se compone de 16 personas distribuidas de acuerdo a su función en; dirección, subdirección, área de administración, trabajo social, cinco áreas de atención, áreas de apoyo técnico e intendencia.

- Problemas de aprendizaje: encargada Sandra Cruz Domínguez. Lic. En Pedagogía. Atiende a niños de 3 a 17 años de edad, con la finalidad de apoyar en su desarrollo cognitivo e integración a un centro educativo. El área se divide en tres grupos, los cuales son por materias en las que se determina los apoyos necesarios para cada niño a través de estrategias de intervención que potencien sus capacidades, se trabaja de forma coordinada para que los grupos se vayan rotando según sus necesidades.
- Audición y lenguaje: encargada Iris Josefina Ángeles Callejas, terapeuta de lenguaje. Atendió a niños de 5 años, hasta adultos de 25 años, dividido en 3 grupos de acuerdo a su edad. El objetivo del área es enseñarles el lenguaje de señas, brindando elementos al paciente para que pueda comunicar sus necesidades a las personas que lo rodean, permitiéndole solucionar sus problemas de comunicación en la vida diaria.

El material que utiliza la maestra son muñecos, abate lenguas, popotes, velas, títeres, rompecabezas, cuentos y memoramas, dependiendo de la edad de los pacientes. El salón estaba adornado con diferentes dibujos representativos para los alumnos (partes del cuerpo, animales y frutas).

Las principales problemáticas atendidas por esta área se basan en la inadecuada articulación de fonemas y la mala estructura del lenguaje. A fin de contrarrestar lo anterior, se realiza una planeación de forma individual la cual es revalorada cada semana por la terapeuta Iris.

- Trastornos neuromotores: encargado Israel Salazar Martínez. Terapeuta físico, atiende a niños de 3 a 16 años de edad. Es un trastorno que principalmente se caracteriza por la inhabilidad de poder controlar completamente las funciones del sistema motor. Esto puede incluir espasmos o rigidez en los músculos, movimientos involuntarios, o trastornos de postura o movilidad del cuerpo. Esta lesión puede ocurrir durante o poco después del nacimiento. Entre los factores que pueden causar se encuentran: la falta de oxígeno, enfermedades, envenenamiento o lesión en el cerebro.

El trabajo con los pacientes se basa en la estimulación temprana, educación física y psicomotricidad. Para realizar una planeación se llevaba una secuencia a partir de las necesidades de cada alumno, se realizó una propuesta de trabajo de acuerdo a las características orgánico, biológico y conductual. Sin embargo en esta área no se realiza una planeación previa, se basa en el avance de cada alumno.

Para brindar atención en dicha área existen dos grupos, caminadores y no caminadores. Cuentan con el apoyo de un practicante, de igual forma con las mamás, ya que realizan los ejercicios individualmente con sus respectivos hijos. Su salón está acondicionado con colchonetas, instrumentos de psicomotricidad y adornos que son llamativos para ellos.

Si bien la planeación previa no es definitiva, la evaluación sí lo es, porque con base a ella se observa el avance del paciente y qué se debe trabajar con él: la evaluación es constante puesto que se hace los días sábados.

Se da una propuesta de trabajo a las mamás y la tienen que desarrollar toda la semana. El sábado se evalúa mediante la observación de sus habilidades

que ha o no adquirido, con dicha información se realiza otra propuesta de trabajo hasta que se logren los objetivos.

- Ceguera y debilidad visual: encargado Israel Salazar Martínez atendió a niños desde 8 años incluso adultos de 42 años de edad. Su función es enseñarles el sistema braille a los pacientes de ceguera, para que puedan aprender desde leer un libro o incluso contenidos temáticos.

La metodología de enseñanza es individualizada, de manera que a cada uno(a) se les habla de acuerdo a sus conocimientos para ayudarlos a que tengan una estructura de pensamiento formal. Sus planeaciones son basadas en los planes y programas de la SEP en nivel primaria, parten de las necesidades de cada alumno sin eludir los objetivos establecidos en la institución.

El salón cuenta con el espacio necesario para que los niños puedan desplazarse de manera independiente, hay ciertas áreas despejadas donde los muebles y las bancas se encuentran alrededor del salón, dicho mobiliario no se cambia de lugar, con la finalidad de que los niños se ubiquen espacialmente para que se muevan de manera independiente.

- Área de apoyo psicología: Encargado Israel Salazar Martínez, el área de psicología se encarga del trabajo directo con los padres y los hijos a fin de brindarles herramientas que ayuden a superar el proceso de duelo, sobreprotección y violencia.

El trabajo que realiza psicología a las 5 áreas de atención, mediante la observación hasta el trabajo con los niños a través de entrevistas, test psicológicos y diferentes instrumentos de recolección de información logra

identificar las necesidades que tiene el niño en cuestión emocional más aún las situaciones que se deben trabajar.

- Área de problemas de aprendizaje; El área de psicología los apoya en terapias de acuerdo a su edad donde abordan desde temas familiares hasta sexuales, ya que es aquí donde se encuentran los alumnos más grandes de la institución de 18 a 22 años.
- Área de audición y lenguaje; El apoyo del área de psicología es principalmente a los padres haciéndoles ver lo importante que era la adquisición del lenguaje de señas, para que tuvieran una apertura a comunicarse con más personas en diferentes contextos, pues ellos no solo se iban a comunicar con su familia utilizando sus modismos, por lo tanto se daban cursos al respecto, sobretodo de aceptación y ampliación de la comunicación familiar.

Este curso es abierto a toda la familia (papás, hermanos, primos, abuelos, tíos, etc.), sin embargo solo asisten los papas y aun así hay ocasiones en las que ellos no van. Esta apertura a su asistencia es para que la familia también tenga un conocimiento más amplio de las necesidades de sus hijos.

- Área de trastornos neuromotores; El área de psicología apoya a los padres de familia para que su asistencia sea constante y no limiten el desarrollo que va alcanzando su hijo(a).
- Área de ceguera y debilidad visual; El área de psicología atendía principalmente a los familiares para que apoyaran a los pacientes en su desarrollo, así como a los pacientes que habían perdido la vista, principalmente en la aceptación a su problema y en la adaptación al nuevo mundo que lo esperaba, desarrollando su sensibilidad al tacto, la atención auditiva y psicomotriz.

En relación a la integración educativa, el departamento de psicología trabaja en conjunto con la maestra y trabajo social para determinar el momento de la integración de un niño a un CAM o a una escuela primaria y/o secundaria según la edad del alumno.

No obstante el enfoque de integración de “Peque Jesús” se hace mediante el desarrollo que el alumno va presentando. Esto lo determina la maestra durante la aplicación de su evaluación mensual y los objetivos establecidos en su planeación; por lo tanto, trabaja en conjunto con el área de psicología que le entrega un informe a trabajo social, que se encarga de determinar a donde es conveniente canalizar al niño incluso determinar la atención que se le brindará en el Centro durante su grado escolar.

##### 5. Área de Intervención en el C.I.E.E.

- Discapacidad intelectual (DI). Encargada Sandra Estrada Castillo. Esta área atiende a niños de edades entre 2 y 14 años de edad, que presentan discapacidad intelectual. Discapacidad Intelectual: “se define como la capacidad intelectual inferior a la media o promedio, que aparece generalmente durante la infancia y que se manifiesta por una alteración del desarrollo, problemas de aprendizaje, dificultades en la adaptación social, autocuidado, autodirección, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales tiempo libre y trabajo”.<sup>32</sup>

De acuerdo con el plan de trabajo acordado con el director del centro, el área de atención designada para el diagnóstico fue Discapacidad Intelectual, la cual

---

<sup>32</sup>Mental Retardion, (2001). Pág.118.

es auxiliada por el área de apoyo de psicología entre otras como lenguaje, psicomotricidad y comunicación humana.

La finalidad de esta área es desarrollar las capacidades intelectuales y sociales del niño, con el objetivo de poder integrar a los alumnos a escuelas de educación básica o al CAM.

Los pacientes que son atendidos en esta área se encuentran ubicados sólo por sus habilidades sin importar su edad, debido a que deben ingresar a determinados horarios a las diferentes áreas de atención.

Se les aplica una evaluación semanal a los niños para revalorar si continúan con la planeación o si se hacen adecuaciones curriculares hasta que el tema visto en la semana sea realmente comprendido. Cabe resaltar que no se cuentan con los materiales suficientes, por lo tanto se realizan los ajustes necesarios para lograr los objetivos planteados. Utilizan algunos materiales como: tarjetas, ábacos, posters de las partes del cuerpo, dibujos y copias, para favorecer las habilidades necesarias en los alumnos.

El salón es pequeño en relación a las otras áreas; cuenta con dos mesas chicas para los niños y un closet donde se resguarda el material, en la pared había tarjetas relacionadas con el tema de la semana, también pegaban las manualidades que iban trabajando con los niños, para recordarles lo que habían trabajado la clase anterior.

## 6. Recolecta de fondos para la Institución

Es necesario recalcar que el C.I.E.E. no recibe apoyos gubernamentales, por lo que algunas empresas como CEMEX, quien presta la instalaciones, no obstante Auto tanques Nieto y la comunidad apoyan con diversas causas económicas o sociales.



Sin embargo para solventar los gastos de la institución, se realiza una recolecta anual llamada Pequetón, para recabar más fondos a través de la difusión. Cada año son invitados a participar en el desfile del 20 de Noviembre. Tienen como objetivo principal dar a conocer el Centro Integral “Peque Jesús”, porque necesitan del apoyo del municipio y de comunidades aledañas para la realización del “Pequetón”; el cual se realiza una semana antes del Teletón.

Para la organización de dicho evento, los trabajadores del centro se ponen de acuerdo un mes antes para revisar la infraestructura, es decir, inventariar el material que tienen para entregar un presupuesto de lo que van a necesitar el día del evento.

Todo el personal del centro forma parte de la organización del Pequetón. Cada uno realiza diferentes tareas, para la difusión del programa se elaboran invitaciones, trípticos, posters, carteles y videos para las diferentes organizaciones que apoyan tanto monetaria como socialmente, de igual forma con un mes de anticipación se les entrega a los padres de familia un bote sellado para que vayan recabando fondos con familiares y conocidos.

El evento se realiza en el municipio de Atotonilco, amparado con el permiso de presidencia, en un principio la participación de las mamás era voluntaria, sin embargo fue evidente su falta de participación y apoyo a dicha actividad, evadiendo responsabilidades y falta de interés por el apoyo económico que recibirían después para sus hijos.

Como el Pequetón depende totalmente de las ventas que hagan las mamás y de las donaciones de la gente, al segundo año se hizo obligatoria la participación de las madres a dicho evento, los comisionados de que esto suceda son los encargados de cada área, con la finalidad de recabar más fondos.

## I. PORQUÉ EL INTERÉS DE REALIZAR ÉSTA INTERVENCIÓN

La integración educativa se hace mediante el desarrollo que el alumno va presentando en las áreas en las que se encuentra, esto lo establece la maestra de área durante la aplicación de su evaluación en conjunto con el área de psicología y trabajo social, que se encargan de determinar a donde es conveniente canalizar al niño (a) acorde a la atención que se le brindó en la institución durante su grado escolar.

En base a lo anterior se detectó que una de las limitantes para la integración educativa, fue la falta de información a los padres de familia, respecto a las condiciones legales que sustenta la educación especial, para que su hijo forme parte de un ambiente educativo.

Por dicha razón la finalidad del presente informe basado en las primeras prácticas profesionales, se pone en acción las competencias desarrolladas durante la licenciatura, posteriormente al tener la detección de la problemática se pretende que los padres de familia tengan una apertura más amplia sobre el panorama jurídico que respalda la integración educativa, se desarrolló un curso de fundamentos jurídicos para la integración educativa.

## J. PLAN DE TRABAJO

El curso de fundamentos jurídicos para la integración educativa, se realizó al cabo de tres orientaciones con duración de 150 minutos, es decir, cada orientación se impartió durante cincuenta minutos, dentro del curso en general se revisaron las siguientes propuestas teóricas que dieron pauta al desarrollo y justificación del mismo.

### 1. Contenidos temáticos

1ª Orientación. ¿Qué es la integración educativa?

1. ¿Qué es la integración educativa?

1.1 Inclusión Social

1.2 Definición de Necesidades Educativas Especiales

1.3 Adaptaciones curriculares

2ª Orientación. Plan de Integración Educativa y Plan Nacional de Educación

2. Plan de Integración Educativa

2.1 Concepción de integración educativa

2.2 Presentación del Programa de Integración Educativa (PIE)

2.2.1. Objetivos generales de PIE

2.2.2. Objetivos específicos de PIE

2.3 Reformas a la Ley General de Educación

3ª Orientación. Leyes e Instituciones que respaldan la Integración Educativa

3. Leyes que respaldan la Integración Educativa

3.1. Ley General de Educación

3.1.1. Artículo 41

3.2 Unidad de Servicio de Apoyo para la Educación Regular (USAER)

3.3 Centro de Atención Múltiple (CAM)

3.4 Escuelas básicas

3.5 Escuela para todo

## K. ANÁLISIS DE LOS LOGROS OBTENIDOS DURANTE LAS ORIENTACIONES

### 1. 1ª Orientación. Plática con los padres de familia

**PROPÓSITO:** Dar a conocer a los padres de familia ¿Qué es la Integración Educativa (IE)?, así como la importancia del concepto NEE y como este se encuentra relacionado dentro del currículo educativo.

**TÍTULO:** ¿Qué es Integración Educativa?

**ASISTENTES:** Fueron los padres de familia del área de Discapacidad Intelectual, el psicólogo Israel Salazar.

**MATERIAL:** 1 aula cerrada, sillas, hojas blancas, lapiceros, láminas, papel bond. (El material era proporcionado por dirección).

**TIEMPO:** 50 minutos por orientación.

**DESARROLLO DE LA ORIENTACIÓN;** Como parte fundamental del inicio de nuestro trabajo fue relacionarnos con los padres de familia, para generar confianza, el psicólogo Israel nos presentó a mi compañera Laura y a mi frente a los padres de familia, al comenzar la presentación por parte de los papás nos dimos cuenta que todas las que asistieron eran mamás las cuales conformaron un grupo de siete cada una con hijos de diferentes edades, desde los 6 a los 15 años.

Dentro de la presentación de las mamás se manifestó la inquietud por conocer más acerca del concepto de Integración Educativa. Dicho termino lo conocían de forma superficial, el psicólogo Israel, les volvió a retomar el concepto, para explicarles lo que engloba dicho termino, y al ser partícipes de nuestro curso se les daría a conocer más información sobre el tema, dicha situación se planteó de esa manera ya que el director nos comentaba a mi compañera Laura y a mí que si no se contaba con la

disposición de los padres de familia no se llevaría a cabo dicho trabajo debido que a ellas les tienen planteadas otras actividades cuando sus hijos se encuentran en alguna área de atención. Posteriormente las mamás accedieron a formar parte del curso de manera voluntaria.

Para dar una pequeña introducción sobre lo que se manejaría en las próximas 3 orientaciones el psicólogo Israel citó a Bank-Mikkelsen, recordando en su teoría filosófica, el principio de “normalización” surgido en los países bajos y que en esencia propugna por la utilización de “medios educativos que le permitan a la persona adquirir o mantener comportamientos y características lo más cercanos a la normatividad general”. En otras palabras, educar en condiciones lo más cercanas a la “normalidad”. Haciendo referencia que sus hijos tienen derecho a la educación la cual forma parte de la integración educativa se habla de otro concepto, el de inclusión, donde se da respuesta a la siguiente pregunta; ¿Cuáles son las semejanzas y diferencias dentro de la educación especial? Las cuáles se abordan durante la sesión, respaldadas por el psicólogo Israel, teniendo como finalidad un conocimiento más amplio para las mamás sobre las NEE dentro del ambiente educativo.

El movimiento genérico denominado integración educativa se inició en los Estados Unidos en la década de los años sesenta. Sus defensores han propuesto que todos los niños con alguna NEE se eduquen en aulas regulares. Posteriormente se les mencionó lo que era integración educativa para que se familiarizaran con el concepto ya que anteriormente se les pidió que escribieran el concepto que tenían sobre integración educativa.

Algunos conceptos plasmados estuvieron fuera de lugar, por lo tanto se dio a conocer de la siguiente manera: partiendo desde el concepto de integración, ante la controversia entre institucionalizar o desinstitucionalizar a la persona con alguna NEE. Por lo tanto también se menciona el reconocimiento de las desventajas de mantener a la persona en instituciones separadas de la comunidad, conduciendo a la

búsqueda de alternativas que estrecharan los círculos entre la educación y el acceso a los beneficios que disfruta la mayoría de los individuos de una comunidad dada.

Un concepto relacionado es el de inclusión, mejor denominado “inclusión total”, el cual se refiere a que el educando permanezca en el aula durante todas las oportunidades de instrucción. Esto contrasta con otra posibilidad que denomina “continuo de servicios” o “cascada de Deno”, que tiene que ver con la posibilidad de que coexistan diversas modalidades instruccionales (salón de recursos, maestros itinerante, apoyo extraescolar, etc.).

En estricto sentido, las ventajas o desventajas de la inclusión total dependen de la disponibilidad de recursos (Físicos, humanos y técnicos) por parte de la institución escolar que la implanta o viceversa.

Otro concepto relacionado es el de Necesidades Educativas Especiales (NEE), en el cual se diferencia entre NEE para alumnos con o sin discapacidad.

Se les dieron ejemplos de las NEE que puede llegar a tener un niño que no tiene discapacidad, sin embargo puede tenerlas ya sea por el ambiente en el que se encuentra o porqué en cierto sentido no recibe las atenciones adecuadas por parte de sus papás.

¿Qué tiene que ver este concepto con la educación especial?, ¿Cuáles son sus implicaciones educativas?

El concepto de NEE parte de los supuestos básicos que definen el movimiento de integración educativa, se adopta con objeto de disminuir los efectos nocivos de la etiquetación indiscriminada (comentándoles que a veces las personas o maestros llegan a poner ciertos apodos a los niños sin indagar más afondo sobre la problemática que presentan).

Al asumir que cada niño, independientemente de su NEE, tiene una necesidad particular de educación, se atiende a la persona y no a la etiquetación (problemas de aprendizaje, etc.)

Se comentó que en algún momento un niño puede presentar una NEE, tenga o no una discapacidad. Esto se les dijo a las mamás, para que ampliaran su panorama al no limitarse que solamente sus hijos son los únicos. De ahí se habla precisamente de las NEE para alumnos con y sin discapacidad.

Ciertamente el movimiento de integración parte del supuesto de que la educación especial deja de ser un subsistema independiente y se asume como apoyo directo a la educación básica.

En consecuencia, desaparecen los territorios independientes de la educación regular y de la educación especial, así como las funciones separadas de los docentes involucrados, la práctica de canalizar al niño a servicios de educación especial deja de ser la opción para el maestro del aula. Por otro lado la práctica terapéutica independiente de las exigencias curriculares también deja de ser la opción para los maestros de apoyo.

Un concepto relacionado con este tema son las adecuaciones curriculares. ¿Qué significa básicamente este término en la práctica de los profesores de aula y especialistas? Esta parte es fundamental para que el niño, sin distinción alguna realmente forma parte de un desarrollo educativo, haciéndole mención a las mamás la participación importante que tienen en este proceso ya que deben de estar en constante comunicación con el maestro para ambos favorecer el proceso del niño emocional y educativamente.

Se retomó la importancia del concepto de adecuaciones curriculares como parte fundamental de las iniciativas de integración y toca de manera directa a la noción de NEE. Las adecuaciones curriculares se refieren básicamente a la modificación de los formatos y materiales de instrucción, de manera que se atiende a las características individuales de los alumnos facilitando el logro de los objetivos instruccionales en el aula regular.

La integración implica que el eje básico de la instrucción es el currículo de la educación regular, las NEE representan la exigencia de ajustar las demandas del currículum para que todo niño (con discapacidad o sin ella) pueda responder a los objetivos curriculares con éxito. Esta noción es radicalmente diferente a asumir que a quien hay que adaptar al currículum es al niño. Este es uno de los elementos en el que los maestros de aula requieren de mayor soporte por parte del equipo de apoyo.

Posteriormente el Psicólogo Israel tomó la palabra al comentarles, que la integración cobra particular relevancia al re conceptualizar el papel de la familia, dado no solamente se trata de fortalecer los vínculos entre la escuela y el hogar, sino también de promover un cambio de actitud por parte de los padres de niños con o sin NEE. Puesto que él es el encargado de trabajar con las mamás para ayudarlas en conflictos emocionales que manifiesten, favoreciendo así una mejor autoestima motivacional a fin de verse beneficiadas para poder ayudar a sus hijos emocionalmente.

Retomando finalmente de manera teórica que el Estado ha iniciado algunas acciones en este rubro, que desafortunadamente todavía no han sido evaluadas en su totalidad, de forma tal que los efectos son parciales y circunscritos. No obstante, debe reconocerse que la incorporación de los padres al esfuerzo de integración también forma parte del proceso total y en este sentido los cambios requeridos serán tan graduales como en el proceso mismo.

La integración supone cuestionar las prácticas educativas tradicionales, sobre todo al modelo de intervención especializada que predomina en la Educación Especial.

¿Cuál es el panorama al respecto?

Hay quienes sostienen que las prácticas educativas deben cambiar radicalmente al hablar de integración. Considero que esto es un error en la medida en que puede conducir a desconocer la historia. Los avances en materia de educación no estriban sólo en el cambio sino en el ajuste constante. La evolución de los modelos del



asistencial al terapéutico y posteriormente al educativo no significa necesariamente que no existan elementos rescatables de cada uno.

Por último se les agradeció su participación en la primera orientación haciendo un ligero repaso de los términos que se habían retomado, algunas mamás externaron diferentes preguntas sobre la importancia de la integración educativa, donde mi compañera Laura y yo disipamos sus dudas las cuales fueron complementadas por el psicólogo.

### 1.1. Evaluación de la 1ª Orientación

Como se mencionó anteriormente durante la primera orientación, el Psicólogo Israel fue nuestro guía ante las orientaciones impartidas a los padres de familia: el taller se dividió en tres orientaciones de 50 minutos (El tiempo se adaptó de acuerdo al horario de sus hijos(as), mientras ellos estaban en un área donde podían estar solos se asignaron las orientaciones para las mamás).

Él nos estuvo auxiliando con algunos conceptos o en algunas dudas de las mamás, se les explicó a los padres de familia el propósito del taller y posteriormente el propósito de la primera orientación, nos dimos cuenta de que las mamás estaban un poco desconcertadas de lo que era integración educativa, ya que como ejercicio se les pidió que nos diera cada una el concepto que tenían sobre IE, dicho concepto estuvo relacionado con la realidad sin embargo si son concepto un tanto cortos, al coincidir la mayoría al decir que creen que sus hijos si pueden ser aceptados en la educación, dándome esto como un punto referencia para manejar más a profundidad el concepto de Integración Educativa y las leyes que lo sustentan.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> ANEXO XI al ANEXO XIV.

Posteriormente se les fue explicando con los conceptos que se tenían planteados en dicha orientación de tal manera que se hizo lo posible por explicárselos de una manera muy sencilla sin utilizar tantos tecnicismos para que les fuera más fácil el entendimiento de lo que es Integración Educativa y de todo lo que esta conlleva. Por otro lado es importante mencionar que aunque nos fue prestado un espacio para poder realizar dicho taller y que contamos con el apoyo del psicólogo Israel, realmente el tiempo no fue muy favorecedor porque cuando las mamás ya estaban comprendiendo el tema ya era hora de que fueran por sus hijos.

No se pudo extender el tiempo ya que algunas mamás tenían que auxiliar a sus hijos en otras áreas o de igual forma tenían responsabilidades con la institución y tenían que ayudar en otras actividades. Sin embargo eso no fue motivo para no continuar con el taller ya que uno de los objetivos importantes era darle a conocer a los padres de familia que si existen fundamentos jurídicos que los respaldaban para poder integrar a sus hijos en escuelas básicas sin tener miedo a ser rechazados.

## 2. 2ª Orientación. Presentación del PIE y Plan Nacional de Educación

**PROPÓSITO:** Presentar a los padres y madres de familia el Programa de Integración Educativa vigente y reforzar el concepto de integración educativa, a fin de promover una conciencia de justicia, equidad social y educativa.

**TÍTULO:** Plan de Integración Educativa

**ASISTENTES:** Fueron los padres de familia del área de Discapacidad Intelectual, el psicólogo Israel Salazar.

**MATERIAL:** 1 aula cerrada, sillas, copias del PIE, hojas blancas, lapiceros, papel bond. (El material era proporcionado por dirección).

TIEMPO: 50 minutos.

DESARROLLO DE LA ORIENTACIÓN: Esta segunda orientación comenzó quince minutos tarde, puesto que las mamás se encontraban en una reunión con el director de la Institución.

Como él psicólogo se encontraba ocupado la orientación la iniciamos mi compañera Laura y yo, haciendo uso de dos autores que datan un concepto más concreto sobre lo que es Integración Educativa:

\*Bich, 1974 define la Integración Educativa como un proceso que pretende unificar la educación ordinaria y especial con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños, en base a sus necesidades de aprendizaje.

\*Kaufman, 1985 define la Integración en el marco educativo “mainstreaming” como: “referida a la integración temporal, instructiva y social de un grupo seleccionado de niños excepcionales, con sus compañeros normales, basada en una planificación educativa y un proceso programador evolutivo e individualmente determinado. Esta integración requería una clasificación de responsabilidades entre el personal educativo básico y especial, el personal administrativo, instructor y auxiliar”.

Con lo anterior se les explicó a las mamás que las leyes que respalda a sus hijos para ser integrados al ámbito educativo no surgió hace poco sino desde hace ya casi cuatro décadas, sin embargo de ahí se les hizo hincapié en lo importante, que es, estar siempre informados principalmente si alguno de sus niños tiene algún problema ya sea un niño que presenta Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a una discapacidad.

Igualmente se hizo uso de otro conocimiento como la NARC (Nacional association of retarded Citizens, USA) la define como: “La integración es una filosofía o principio de ofrecimiento de servicios educativos que se pone en práctica mediante la provisión de una variedad de alternativas instructivas y de clase, que son apropiadas al plan educativo, para cada alumno, permitiendo la máxima integración instructiva, temporal

y social entre alumnos deficientes y no deficientes durante la jornada escolar normal”.

El propósito de dar a conocer diferentes conceptos fue con la finalidad de enriquecer su concepto propio, con algunos autores, a cada una de las madres se les proporcionó una copia con los tres conceptos de Integración, se les dio tiempo para que leyeran y después cada una tenía que comentar la relación que encontraban entre las definiciones, posteriormente de manera grupal se planteó la conexión entre los conceptos dando como definición de Integración: “La atención a todos los niños proporcionándoles un buen servicio educativo a través de estrategias implementadas por los maestros, permitiendo así una Integración Educativa.”

Se les dio a conocer el objetivo del PIE que es “fortalecer los servicios de educación especial y el proceso de integración educativa para que los alumnos con Necesidades Educativas Especiales reciban la atención que requieren y puedan tener acceso a una mejor calidad de vida”.

Los alumnos con NEE de orden social son aquellos que en comparación con sus compañeros de grupo, enfrentan severas o graves dificultades para desarrollar los contenidos establecidos en los planes y programas de estudio, requiriendo que se incorporen a su proceso educativo mayores materiales o recursos diferentes que usualmente no ofrece la escuela para que logren los propósitos educativos.

La Integración Educativa es el proceso que implica educar a niños con NEE en el aula regular, con el apoyo diferenciado necesario. El trabajo educativo con los niños que presentan necesidades implica la realización de adecuación en los contenidos, las formas y los recursos de enseñanza para que alcancen los propósitos educativos y desarrollen todas sus potencialidades como seres humanos ya que los seres humanos tienen derecho a vivir la vida no a sobrevivir.

Después de haberles mostrado lo anterior, llegó el psicólogo Israel a la orientación preguntó sobre el tema que se estaba trabajando en ese momento dio su punto de vista al igual que las mamás.

Posteriormente se continuó abordando el tema de la Integración Educativa presentado en la primera orientación.

- Un niño escolarizado por primera vez, de acuerdo a sus características podría haber sido dirigido al centro especial, es acogido en el centro ordinario.
- Niños que están en centros especiales pasan a centros ordinarios en alguna de las modalidades de integración.
- Niños que están a todo el tiempo en una unidad de educación especial de un centro ordinario lo van incorporando paulatinamente al aula ordinaria.

Por último se les presentó el decreto #58 que contiene la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo. Resaltando que todo individuo tiene derecho a recibir educación y por lo tanto, todos los habitantes de la Entidad tienen las mismas oportunidades de acceso al Sistema Educativo Estatal.

Dicho decreto tiene como finalidad fundamentar los comentarios anteriores. Por falta de tiempo ésta última información solamente se les explicó de manera explícita ya que faltaba poco tiempo para terminar la orientación y no podían proporcionarnos más espacio porque las madres ya tenían otras actividades asignadas, sin embargo se les repartieron copias para que cualquier duda nos la consultaran la última orientación.

Se les mencionó un poco sobre la Ley que se aplica en el Estado de Hidalgo, a fin de no confundirlas pero si de mostrarles que existe una Ley en la que se pueden respaldar para poder hacer a sus hijos realmente participes de una Integración

Educativa, la cual como se mencionó anteriormente esta ya existe desde hace más de cuatro décadas pero aun así es su obligación como padre de familia constatar que sus niños formen parte de ella. (La siguiente información se les entrego a los padres de familia por escrito).

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO

Manuel Ángel Núñez Soto, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

### DECRETO NÚM. 58

#### QUE CONTIENE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

Disposiciones Generales:

Artículo 1.- Esta ley regula la educación que se imparte en el Estado de Hidalgo, sus Municipios, Organismos Descentralizados; Desconcentrados, así como por particulares con autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios, de conformidad con los principios establecidos en el Artículo 3º de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 8º de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las disposiciones de esta Ley son de orden público, interés social y de cumplimiento general en toda la Entidad, se aplicará a las instituciones públicas y privadas ubicadas en el Estado en sus diferentes tipos, niveles y modalidades.

Artículo 2º.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación y por lo tanto, todos los habitantes de la Entidad tienen las mismas oportunidades de acceso al Sistema Educativo Estatal. La educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del

individuo y a la transformación de la sociedad siendo así un agente determinante para la adquisición de conocimientos y para formar personas de manera que tengan sentido de solidaridad social.

Artículo 3º.- El estado de Hidalgo, está obligado a prestar todos los servicios educativos para que toda su población pueda cursar la educación básica, estos servicios se prestarán en el marco del federalismos y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente Ley.

Artículo4º.- La aplicación y vigilancia del cumplimiento de esta Ley, corresponde a las Autoridades Educativas del Estado de Hidalgo y de sus municipios, en los términos que la propia Ley establece.

Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:

*(Se les desglosó con quien pueden acudir para ser presente dicha Ley)*

- I. Autoridad educativa federal: A la secretaría de Educación Pública
- II. Autoridad educativa local: Al ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.
- III. Autoridad educativa municipal: Al ayuntamiento de cada municipio

Artículo 8º.- La educación que imparten en el Estado de Hidalgo, la Federación, el Estado, sus Municipios, los organismos Descentralizados, Descentralizados, Autónomos y los Particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, tendrá los siguientes fines:

- I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas
- II. Favorecer el desarrollo de las facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexiones críticas.

Artículo 9º.- El criterio que orientará la educación que imparta el Estado, se sostendrá en el progreso científico y social, luchando contra la ignorancia y sus efectos, la sumisión, los fanatismos y los prejuicios, a través del proceso educativo escolarizado, no escolarizado o mixto de cualquier tipo, nivel o modalidad, mediante la interacción del proceso educativo; además: Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Artículo 10º.- el Poder Ejecutivo del Estado, expedirá los Reglamentos necesarios para la aplicación de esta Ley.

## 2.1. Evaluación de la 2ª Orientación

En la segunda orientación se inició un poco más tarde de lo planeado ya que el director de la Institución llevó a cabo una reunión con los padres de familia, retrasando la orientación 15 minutos después. Posteriormente los padres de familia se fueron incorporando.

Dentro de esta reunión se les dio más información sobre lo que era la Integración Educativa, así como el decreto que respalda dicha acción. Haciendo mención a la finalidad de la integración educativa al educar a niños con Necesidades Educativas Especiales y específicas en un aula regular.

La mamás se dieron cuenta que sus hijos tienen todo el derecho de ser integrados en un ambiente educativo, aunado igualmente a la importancia sobre la ética de los maestros al hacer uso de la implementación de adecuaciones curriculares, como se mencionó en páginas anteriores los beneficios que se obtienen al hacerla dentro de una planeación, a favor del alumno(a) con NEE.



Se les señaló a las mamás que los maestros deben de crear adecuaciones curriculares en los contenidos por medio de formas, aplicando diferentes estrategias y recursos para la enseñanza de sus hijos, a fin de que favorezcan los aprendizajes de los alumnos.

Por otro lado fue fundamental que las mamás pueden darle a sus hijos una educación básica promoviendo la aceptación a la diversidad, principalmente dicha aceptación debe de ser promovida desde su hogar así mismo hacia el resto de su contexto familiar.

Asumiendo dichas actitudes hubo algunas mamás comentando que a veces ellas mismas llegan a excluir al niño por sobreprotegerlo demasiado y en ocasiones no le permite socializar ni con sus parientes más cercanos, por el miedo al qué dirán.

Entre todas las participantes de la orientación dieron su punto de vista, si dicha actitud estaba bien o mal. Llegaron a la conclusión que perjudicaban a su hijo en lugar de beneficiarlo, porque no le permitían tener esa confianza en sí mismo para poder socializar con los demás a lo que ellas mismas propiciaban la inequidad del niño.

Por último se les explicó la importancia de la educación para formar a los niños y tener una buena sociedad, haciéndoles conciencia que la educación principalmente proviene de dos vías, de la casa y de la institución.

Por eso el interés de darles a conocer a las mamás las herramientas necesarias para darles la seguridad indispensable al momento de llevar a su hijo a una institución, sabiendo que tienen el derecho de inscribir a su hijo a una escuela con la seguridad de recibir una Integración Educativa de calidad, donde los maestros cuentan con las herramientas necesarias para brindar un desarrollo integral en sus alumnos a partir de la aplicación de diferentes estrategias, contando a su vez con el profesionalismo de no etiquetar ni homogeneizar a los alumnos para transmitirles una mejora educativa y no simplemente un adiestramiento. Sustentado lo anterior con la enseñanza a los madres de familia, a través de la Ley de Hidalgo en el Decreto #58.

### 3. 3ª Orientación. Artículo 41º

**PROPÓSITO:** Dar un nuevo enfoque a los padres de familia en cuanto a la Integración Educativa de sus hijos y que esta se encuentra respaldada por leyes, es decir que todos los niños tienen derecho al acceso a la educación con el ambiente educativo adecuado.

**TÍTULO:** Integración Educativa para niños con Discapacidad.

**ASISTENTES:** Fueron los padres de familia del área de Discapacidad Intelectual, el psicólogo Israel Salazar.

**MATERIAL:** Aula cerrada, sillas, hojas blancas, lapiceros, marcadores, copias, láminas, papel bond. (El material era proporcionado por dirección).

**TIEMPO:** 50 minutos.

**DESARROLLO DE LA ORIENTACIÓN:** En esta última orientación se trabajó más con las instituciones que atiende a los niños con NEE, dicha atención a ellos ha sido, desde hace varios años, siendo una preocupación del gobierno de nuestro país. La política de desarrollo humano, social, y particularmente la educativa tiene como objetivo estratégico lograr justicia y la equidad social.

I. La ley General de Educación en su Artículo 41º; “Establece con precisión la obligación de promover la integración de los niños con NEE a las aulas y escuelas generales, de tal modo que desarrollen al máximo sus potencialidades y satisfagan sus necesidades básicas de aprendizaje, como base para su integración social”. Así mismo, nuestro país ha suscrito distintos convenios internacionales para promover la Integración Educativa de los alumnos con NEE; la declaración Mundial sobre Educación para Todos en 1990; la Declaración de Salamanca, España, en 1994, entre otros.

Para que las personas con NEE puedan acceder a un modelo educativo incluyente se requiere de una orientación, tanto de los servicios y centros de educación especial, como de las funciones y características de la escuela básica. En este caso nosotras estamos proporcionando dicha información a las mamás para crear conciencia sobre una mejor calidad de vida para sus hijos partiendo que cuentan con todo el derecho de Integrar al niño en el contexto educativo.

La educación especial, por tanto, ha iniciado un proceso de transformación para conformarse, principalmente, como un servicio de apoyo a las escuelas de educación básica, en lugar de constituir un sistema educativo paralelo.

En México, la reorientación de los servicios de educación especial, se impulsó de maneras más precisa a partir de 1993, con la Ley General de Educación que, en su artículo 41º; establece la obligación gubernamental de satisfacer mediante distintas estrategias las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos con NEE.

En base a lo anterior se les enseñó a las mamás el porqué, la existencia de otras Instituciones actualmente, las modalidades de atención son las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Orientación Público (UOP).

Con esto se busca ofrecer servicios que permitan identificar y estimular tempranamente a los alumnos, apoyar su integración a las escuelas de educación básica, ofrecerles una escolarización en centros específicos, así como la posibilidad de recibir una capacitación para el trabajo.

Subsiguientemente a los padres de familia se les dio a conocer una activad; en la que consistía en dar lectura a una fábula de animales, asociándola a la realidad que vivían sus hijos dentro de un salón de clase, puesto que en ocasiones prevalece en algunas escuelas la permanencia de un paradigma homogeneizante que somete a los alumnos a exigencias que muchas veces determinan un fracaso escolar y social, una derivación a escuela especial. Que llevan al etiquetamiento y rotulación de alumnos anteriormente se les llamaba discapacitados, sin analizar otras posibles

causas del rendimiento diferente y sin considerar capacidades potenciales no contempladas dentro de un currículo estándar, cerrado y rígido, transformando dicho concepto a niños con Necesidades Educativas Especiales.

## FÁBULA

“Cierta vez, los animales decidieron hacer algo para afrontar los problemas del mundo nuevo y organizaron una escuela. Adoptaron un currículo de actividades consistentes en correr, trepar, nadar y volar. Y para que fuera más fácil de enseñar, todos los animales se inscribieron en todas las asignaturas.

El pato era un estudiante sobresaliente en la asignatura de natación, de hecho superior a su maestro. Obtuvo un suficiente en vuelo, pero en carrera resultó muy deficiente. Como era de aprendizaje lento en carrera tuvo que quedarse en la escuela después de una hora y abandonar la natación.

Pero la medianía se aceptaba en la escuela, de manera que a nadie le preocupó lo sucedido, salvo como es natural, al pato.

La liebre comenzó el curso como el alumno más distinguido en carrera, pero sufrió un colapso nervioso por exceso de trabajo en natación.

La ardilla era sobresaliente en trepamiento, hasta que manifestó un síndrome de frustración en la clase de vuelo, donde su maestro le hacía comenzar desde el suelo, en vez de hacerlo de la cima del árbol. Por último se enfermó de calambres por exceso de esfuerzo, y entonces la clasificaron con 6 en trepamiento y con 4 en carrera.

El águila era un chico problema, y recibió muchas malas notas en conducta. En el curso de trepamiento superaba a todos los demás en el ejercicio de subir hasta el final de la copa del árbol, pero se obstinaba en hacerlo a su manera.

Al terminar el año, un águila anormal, que podía nadar sobresalientemente, y también correr, trepar un poco obtuvo el promedio superior y la medalla al mejor alumno”.

Esta fábula, fue enfocada a la perspectiva de los padres de familia, suscitando dudas a los padres de familia mencionados durante la orientación, acerca de algunos elementos del proceso de enseñanza.

Los cuales se enfocaron al proceso de enseñanza, al comprender que las adecuaciones curriculares implementadas por el profesor son indispensables durante el proceso educativo de su hijo para llegar a un aprendizaje esperado.

Retomando la fábula se muestran las perjudiciales exigencias impuestas a los infortunados animales de nuestra fábula no son muy diferentes de las que se imponen a alumnos de algunas instituciones, cuyas capacidades especiales e intereses se ignoran y cuyas habilidades se hacen resaltar.

Afectando con esto a su desarrollo educativo porque es más fácil trabajar con habilidades que tratar de desarrollarlas.

Lo anterior se tiene en cuenta en una serie de premisas como por ejemplo:

- Este es un proceso difícil y complejo que depende de muchas circunstancias; del propio niño, del centro y de la familia, cada caso requiere un estudio y un tratamiento determinado.
- Existen distintas situaciones o modalidades de integración. No siempre será posible que el alumno se integre en el aula ordinaria de un colegio ordinario; esto es lo ideal hacia lo que se debe atender, pero habrá casos en que, por diversas circunstancias, su modalidad de integración tenga que ser otra.

- La ubicación de un niño en un lugar cambiante determinado no será para siempre, puesto que mediante revisiones periódicas, se intentará proporcionarle situaciones que supongan un mayor nivel de integración.
- Este proceso de integración se inicia con valoración e identificación de las Necesidades Educativas Especiales del alumno y lleva aparejado el proporcionarle a las ayudas personales, materiales, adaptaciones curriculares etc., Que posibiliten un mayor desarrollo.
- No supone la integración una simple ubicación física en el ambiente menos restrictivo posible, sino que significa una participación efectiva de las tareas escolares, que le proporcione la educación diferenciada que precise, apoyándose en las adaptaciones y medios que sean pertinentes en cada caso.

Alejándose de los paradigmas médicos, psicométricos, que aún hoy se mantienen en las prácticas docentes, proponiendo un modelo pedagógico que centra la mirada, no en la discapacidad sino en las NEE.

Por lo tanto en la oferta educativa que debe hacerse a las mismas, generalmente cristalizada mediante adaptaciones curriculares la creatividad y el trabajo de los docentes y profesionales serían los instrumentos que permitirían responder a cada uno de los desafíos que nos presenta la diversidad.

Históricamente el hombre ha buscado la solución a situaciones críticas a través de la construcción de nuevos paradigmas tendientes a lograr una sociedad con opciones más justas. Hoy los paradigmas de integración, derechos humanos, equiparación de oportunidades, autodeterminación y calidad de vida representan un recurso eficaz para alcanzar aquellos objetivos.

Es por esto que considero fundamental que como mentores nos centremos en esta temática. Es necesario realizar investigación, compartir, socializar experiencias y continuar aprendiendo.

El diseño, la elaboración y puesta en práctica de las adaptaciones curriculares requiere de un fundamento teórico, filosófico que las sustente y de compromisos institucionales ineludibles, “suponiendo como precondition una gestión y organización de las institucionales escolares sumamente ágil y flexible, e implican la movilización de recursos comunitarios, la participación y compromiso de los padres en la adopción de decisiones y acompañamiento del proceso”.

Al posicionarnos en este modelo implica aceptar el desafío, estar realmente convencidos de que es posible lograr una escuela para todos. Implica promover cambios en las políticas educativas vigentes, que vayan más allá de modificaciones en los recursos.

Es necesario tener en claro que un proyecto tan ambicioso requerirá tiempo, esfuerzo, recursos, preparación, romper ideas y conceptos que actúan como obstáculos epistemológicos en las praxis docentes, para que las adaptaciones curriculares no se conviertan en un mero trámite administrativo.

### 3.1. Evaluación de la 3ª Orientación.

Esta fue la última orientación que se les presentó a los padres de familia donde conocieron más afondo sobre las Leyes y diferentes instituciones a las que pueden acudir para atender a sus hijos USAER, CAM.

Después de haber mencionado estos temas se les preguntaba que opinaban al respecto, a lo que la mayoría se mostraban contentas porque decían que existía algo que realmente pudiera ayudar a sus hijos a formar parte de una escuela. Ya que por parte de mi compañera Laura y de su servidora se les hizo mucho hincapié de que cuando quisieran inscribir a sus hijos a una institución esta tenía la obligación de aceptarlo y adecuar e implementar estrategias para poder atender al niño, tomando en cuenta las particularidades del alumno al no olvidar también el nivel de necesidad educativa que el niño tuviera.

Pero en este caso como se trabajó con mamás que tenían niños con problemas de NEE si podían ser atendidos desde un CAM hasta una escuela básica. Lograron darse cuenta que si también sus hijos no cuentan con la capacidad para seguir estudiando hay otras alternativas como talleres a los que pueden acudir, donde les ofrecen capacitación para ser integrados al trabajo, (talleres pre laborales) por ejemplo: en el “Peque Jesús”, se encuentra el taller de habilidades laborales, con el propósito de enseñarles manualidades que puedan realizar para venderlas y ser dueños de su propio negocio es decir autoemplearse.

Este taller también lo tomaron sus hijos, sin embargo se les recordó que deben darle la importancia necesaria a este taller, apoyarlos de igual forma en casa. Se les explicó que era un paradigma negativo y que reconocieran de qué manera podían ir cambiando de manera personal, poco a poco para un mejor beneficio familiar.

Esta orientación fue la última que efectuó, por parte de dirección nos permitieron darles una constancia a las mamás que participaron en el taller de “Fundamentos jurídicos para la integración educativa”.



Sin embargo en la constancia se equivocaron de fecha al colocar los días 21 de Octubre y 11 de noviembre, aun así, como las fechas quedaban dentro de las prácticas ya no se cambió la constancia.

Las fechas de aplicación fueron:

| <b>FECHAS DE APLICACIÓN</b>   |
|-------------------------------|
| <b>7 de Octubre del 2006</b>  |
| <b>14 de Octubre del 2006</b> |
| <b>21 de Octubre del 2006</b> |

Las mamás que nos hicieron el honor de participar en el curso fueron:

| <b>NOMBRE DE LA MAMÁ</b>            | <b>ALUMNOS</b> |
|-------------------------------------|----------------|
| <b>Rubí Isela</b>                   | Carlos         |
| <b>Anastasia Chávez</b>             | Luis           |
| <b>Leticia Pérez</b>                | Mario          |
| <b>María Cruz Aguilar</b>           | Eduardo        |
| <b>Norma Angélica Estrada Lugo</b>  | Arturo         |
| <b>Alejandra Hernández Ambrosio</b> | Juan Carlos    |
| <b>Aída Ramírez Vargas</b>          | Gilbran        |

Nota: El nombre de algunas mamás no se marca completo en el documento por ética profesional, sin embargo en los expedientes de la institución cuentan con la información completa de cada uno de los niños.

**CAPÍTULO IV**  
**EVALUACIÓN DE LOS LOGROS OBTENIDOS**  
**EN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES**

*“Las dificultades están destinadas a despertarnos,  
no a desalentarnos. El espíritu humano crece a través del conflicto.”*

*William Ellery Channing*

## A. PRÁCTICAS PROFESIONALES

Artículo 2º. Las prácticas profesionales son espacios curriculares con un carácter formativo en el que el estudiante amplía, aplica y consolida las competencias profesionales; constituyen un ejercicio guiado y supervisado, a través del cual se vincula la teoría y la práctica.<sup>34</sup>

Realizar prácticas profesionales para el Interventor Educativo es todo un proceso al llevar las competencias adquiridas al campo laboral y sobre todo demostrar que se es competente para trabajar dentro de las áreas que nos asignan durante las prácticas.<sup>35</sup>

Artículo 3º. Los propósitos de las prácticas son los siguientes:

- I. Ampliar, aplicar y consolidar las competencias desarrolladas a través de la carrera para concretar la teoría y reconocer sus límites en la realidad.
- II. Coadyuvar al desarrollo de las competencias profesionales de la carrera para:
  - Crear ambientes de aprendizaje
  - Realizar diagnósticos educativos

---

<sup>34</sup> Lineamientos generales para la implementación, desarrollo y seguimiento de las prácticas profesionales. De la Universidad Pedagógica Nacional.

<sup>35</sup> ANEXO XXVI Registro Final de Prácticas Profesionales.

- Diseñar programas y proyectos
- Asesorar a individuos, grupos e instituciones
- Planear procesos, acciones y proyectos educativos
- Identificar, desarrollar y adecuar proyectos educativos
- Evaluar instituciones, procesos y sujetos
- Desarrollar procesos de formación permanente y promoverla en otros, para intervenir en la solución de la vida profesional en los ámbitos de acción de cada línea específica.

III. Aproximar al estudiante a los posibles ámbitos laborales donde podrá desempeñarse profesionalmente.

IV. Desarrollar, fortalecer y consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.<sup>36</sup>

Sin embargo al inicio de las prácticas me sentí desorientada ya que no sabíamos a ciencia cierta lo que teníamos que hacer al ser éstas las primeras prácticas, aun así el inicio de un nuevo proceso (prácticas profesionales #1) basado ya en la intervención era un sinónimo de reto para mí, como comenté anteriormente ya teníamos que poner en práctica lo que realmente habíamos aprendido en la institución.

Después de hacer el recorrido por la institución “Peque Jesús”, nos asignaron un área, la mía fue Discapacidad Intelectual, en un principio me consideraba fuera de lugar pues había varios términos relacionados en los diagnósticos de los niños, que

---

<sup>36</sup> Lineamientos generales para la implementación, desarrollo y seguimiento de las prácticas profesionales. De la Universidad Pedagógica Nacional.

manejaba la maestra y simplemente no los comprendía algunos ella me los explicaba pero otros los investigaba más a fondo para tener un concepto más amplio, durante la realización de mi diagnóstico psicopedagógico tanto de esa área como en general de la Institución.

Para la realización del diagnóstico nos permitieron hacerlo en 2 sábados el 9/Junio/2006 y el 16/Junio/2006, ya que la institución solamente brinda sus servicios sabáticamente con una estancia de seis horas, como se mencionó anteriormente en el diagnóstico de la institución. Realmente para la elaboración del diagnóstico fue muy poco tiempo ya que permanecíamos en la Institución poco tiempo y teníamos que estar más tiempo en nuestra área asignada para ayudar a la maestra o especialista en lo que necesitara y aparte realizar el diagnóstico en las otras áreas en las cuales no podíamos quedarnos mucho tiempo para observar porque interrumpíamos o distraíamos a los niños.

En este aspecto del diagnóstico siento que si se concretó pero de una forma muy subjetiva puesto que teníamos que adaptarnos al cronograma de actividades de las prácticas profesionales.

Al término del diagnóstico se trabajó en la detección de la problemática en base a los niños con Discapacidad Intelectual, en un principio me resulto difícil porque no encontraba algo que me interesara para Intervenir, fue entonces cuando tome la decisión de socializar todavía más con los niños y con sus mamás sin predisponerme ante ninguna situación.

Finalmente en base al repetido suceso de varias mamás al platicarle a la maestra del C.I.E.E. que sus niños no eran bien atendidos por sus maestros, al no tomarlos en cuenta y en peores casos algunas Instituciones ni siquiera los querían recibir en la escuela básica.

Comprendí la parte importante como Interventores para ayudar a las mamás a mostrarles otro panorama para una diferente educación hacia sus hijos, es decir con calidad y equidad.

Hay niños que solamente estaban insertados en una institución ya sea regular o CAM y digo insertados por los sucesos mencionados anteriormente las mamás mencionaban que los maestros no querían tomar en cuenta a sus niños, es decir Integrarlos, ocasionando así una desorientación para los papás por la falta de atención a sus niños.

De tal manera que planteamos nuestra estrategia de Intervención mi compañera Laura y yo (*anteriormente se comentó porque trabajamos en conjunto*), por medio del trabajo de “Integración Educativa”, implementando las Leyes que respaldan esta Integración tanto en el contexto educativo como en el social.

Como parte de las prácticas profesionales una de las actividades era la elaboración de un proyecto el cual fue presentado al área de psicología el 30/Junio/2006, por ser el área de apoyo que trabaja en conjunto con todas y principalmente con los padres de familia. Para ayudarnos durante la asesoría de grupo formada por las madres de familia.

Durante esta presentación el Psicólogo Israel nos hizo ciertas recomendaciones de cómo trabajarlo en conjunto, así mismo él nos dio la determinación de los horarios en los que podíamos trabajar al dividir el taller en 3 orientaciones y cada una con 50 minutos.

En un principio se nos hizo bien el tiempo pero conforme íbamos abarcando cada tema nos dimos cuenta que nos hacía falta más tiempo para poder disipar las dudas de los papás y explicarles la información de una forma más amplia.

Sin embargo me fue grato que los papás en la última orientación nos comentaron que estas orientaciones les sirvieron de mucho para ayudar a su hijo(a) durante su orientación educativa, por ese lado creo que si se cumplió con el propósito ya que lo principal era que conociera información y Leyes que respaldaran la Integración Educativa para niños con NEE, concluyendo las orientaciones y entregándoles una constancia a las mamás por su participación constante durante las orientaciones el día 11/Noviembre/2006, cumpliendo a su vez con el desarrollo de la primer práctica consolidando mis competencias profesionales como Interventora Educativa.<sup>37</sup>

Es importante resaltar que el proceso de integración es un proceso constante, si bien el curso fue fundamental para los padres de familia, es visto sólo como una base para impulsar a los papás a crearles conciencia sobre una vida de respeto e integridad hacia sus hijos dentro y fuera de un ambiente educativo, siendo este un trabajo constante para las mamás así como para los profesionales que forman parte de una institución.

## B. APOYO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En atención al modelo curricular de la Licenciatura en Intervención Educativa(LIE), la Línea de Educación Inclusiva (LEI) se inscribe en el área de formación específica, como espacio curricular que ofrece al estudiante la posibilidad de profundizar en el conocimiento de este campo específico de la práctica profesional.<sup>38</sup>

Como lo mencione al inicio fue un poco difícil adaptarme al nuevo panorama puesto que se piensa como estudiante inexperto que todo lo aprendido dentro de la Universidad de igual forma se presentara con los niños, y todo esto surgió de una manera muy diferente, por lo tanto el apoyo de mi asesor de prácticas fue

---

<sup>37</sup> ANEXO XV, XVI, XVII, XVIII y XIX Comentarios sobre las Orientaciones.

<sup>38</sup> Línea de Educación Inclusiva, de la Universidad Pedagógica Nacional, pág. 8., 2002.

fundamental, llegué a tener una gran ventaja que el mismo fuera director de la institución receptora me refiero al profesor Cesar Rodríguez Saavedra, quien siempre me dio la pauta para acercarme a él y mostrarle todas mis inquietudes esto propicio que mi aprendizaje se reforzara todavía más, cabe mencionar que la Universidad se preocupó mucho por colocarnos en una institución donde la intervención fuera significativa para esto se realizaban los proyectos en conjunto con las materias que estábamos llevando dentro de la carrera.

### C. LIMITANTES EN LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Como limitantes puedo mencionar no solo el miedo a enfrentarme a algo diferente y nuevo dentro de mi formación como Interventor además el aplicar lo aprendido en la Universidad, como el realizar un proyecto de intervención y la manera de relacionarlo con el mapa curricular que hasta entonces llevaba dentro de la Universidad, más sin embargo el apoyo de los profesores me permitió realizar mi trabajo de intervención de una manera favorable lo cual agradezco ya que gracias a ellos pude realizar un trabajo en forma.

Otra limitante a la que me enfrente ya estando dentro de las orientaciones fue la falta de información que tienen las madres, si bien es cierto el enfoque principal del trabajo fue el informar, pero si es triste darse cuenta que ellas no tenían algún interés por saber que podía o estaba pasando con sus hijos a nivel legal para la integración educativa, no obstante al concluir la presente intervención cuando las madres presentaron sus conclusiones fueron favorables puesto que el objetivo principal se estaba cumpliendo.



## CONCLUSIONES

“A nuestro alrededor hay personas que necesitan nuestra ayuda, no sólo para cruzar la calle o para subir unas escaleras sino también para tener con quien reírse, alguien en quien confiar. Todos tenemos alguna NEE... quizás la nuestra sea que no nos damos cuenta que podemos cambiar la situación”.<sup>39</sup>

A pesar de la evolución de los seres humanos por su capacidad para transmitir, la enseñanza (entendida como una profesión) no aparece hasta tiempos relativamente recientes.

Las sociedades que en la antigüedad hicieron avances sustanciales en el conocimiento del mundo que nos rodea y en la organización social fueron sólo aquellas en las que personas especialmente designadas asumían la responsabilidad de educar a los jóvenes, actualmente se incluye a los niños con NEE.

La realidad puede ser transformada, lo importante es que se logre determinar las necesidades de la población, de manera que la propuesta que se brinde sea la más indicada para la satisfacción de las demandas.

A partir del acercamiento que surgió durante las prácticas profesionales, puedo determinar la importancia del Interventor en el ambiente educativo y social, como parte fundamental para cubrir las demandas existentes desarrollando como competencia de ser un facilitador de soluciones y alternativas para resolver distintas problemáticas de la sociedad.

Por consiguiente es importante mencionar que las cosas no se pueden cambiar de un momento a otro pero en nuestro proyecto se proporcionaron Leyes, artículos, decretos y planes de Integración Educativa actualizados como instrumentos que

---

<sup>39</sup>Autores: Soledad Martínez, Lorena Damiano, Marco D'Elía - Liceo Nº 1 Florida, Uruguay

tienen a la mano para apoyar a sus hijos a formar parte de un ambiente enriquecedor educativamente el cual puede servir a su vez para comenzar esta Integración en el aspecto familiar y educativo.

Así mismo la Ley General de educación aprobada a finales de 1993 en México establecía la educación como un derecho de todos los ciudadanos, al igual que el acceso de aquellos al sistema educativo Nacional en igualdad de oportunidades.

Finalmente para reforzar lo anterior se les mostraron artículos que datan ya de tiempo atrás para que lograran entender que esto no surge recientemente o más bien que no fue solo nuestra idea de querer Integrar a sus hijos educativamente, lo cual al final con sus comentarios se logró detectar la importancia de la información que se les había entregado sin embargo querían que las orientaciones continuaran lo cual no pudo ser por las adaptaciones del tiempo en el cronograma, por lo tanto el Psicólogo Israel se ofreció para seguir las orientando en su proceso de Integración, ya que él es el encargado de trabajar directamente con las mamás y la finalidad del curso se complementó con la secuencia de dichas orientaciones para no dejar truncado el trabajo solo al termino de las prácticas profesionales.

Por otro lado fuera de lo enriquecedor que fue el tema para las mamás para nosotras lo fue aún más, como Interventoras ampliamos totalmente nuestra perspectiva en el ámbito laboral, de igual forma logré ubicar que a través del diagnóstico logramos conseguir o estructurar estrategias adecuadas para nuestro proyecto de Intervención en cualquier tipo de Institución en la que prestemos nuestros servicios, haciendo hincapié que un Interventor es un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, a través de la adquisición de las competencias generales y específicas que le permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención.

Es importante que los padres conozcan que pueden hacer uso de otras instituciones y en ocasiones realmente existen casos en donde los niños no pueden ser integrados en escuelas básicas porque necesitan de una atención diferente, pero todo depende del diagnóstico del niño siempre y cuando esto se maneje para una mejora del niño no como un rechazo.

Teniendo como objetivos principales proporcionar atención especializada con la finalidad de que niños y jóvenes puedan desarrollar sus posibilidades tanto físicas como mentales para integrarse a participar activamente en la sociedad,

Sin embargo me permito concluir diciendo que mis prácticas profesionales, fueron un ámbito nuevo a su vez novedoso en el que tuve que mostrar mis conocimientos adquiridos hasta ese momento de igual forma conté con la apertura de indagar aún más sobre cualquier termino desconocido para adaptarme al ambiente y a lo que en ese momento demandaba mi proyecto.

Teniendo de mi parte una satisfacción enriquecedora al haber intervenido con los padres de familia, principalmente por proporcionarles una perspectiva diferente en la que tenían la decisión o alternativa de seguir investigando un poco más para ayudar a sus hijos a tener una vida con calidad, así mismo disminuir la falta de equidad con la que se vive día a día, fue principalmente por esta razón, decidí tomar dicho proyecto para realizar mi Tesina con Modalidad de Informe Académico.

Al formar parte de algo desconocido para mí durante la primera práctica profesional, me dio la oportunidad de ampliar mis conocimientos en relación a lo que complementaba y demandaba la licenciatura como tal. En la actualidad es una carrera con gran apertura pedagógica que nos lleva más allá del aspecto educativo, ya que a la vez nos permite tener una calidad humana en la que debe prevalecer el respeto hacia el ser humano sin importar su condición haciendo alusión a una integración educativa.

## BIBLIOGRAFÍA

American Association Mental Retardation. "Definición de retraso mental de la AAMR", Tomado de: Antología de Necesidades Educativas Específicas: Principios y fundamentos UNP Hidalgo LIE 2001 3er Semestre. Pp.118.

Anuario Estadístico Hidalgo Edición 2000 [Gobierno del Estado de Hidalgo (Secretaría de Desarrollo Social)-INEGI].

Artículo 2º Ley General de Educación. Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Julio 1993.

BAQUERO, R., "Cap. 2: Ideas centrales de la teoría socio- histórica", en: Vigotsky y el aprendizaje escolar. 1996.

"Educación para todos" (UNESCO 1985).

Eulalia, Bassedas. "diagnóstico psicopedagógico" Buenos Aires: Paidós 1991. En: Antología de Diagnóstico Socioeducativo, UPN-Hgo. LIE plan 2002. Folio 59.

Eulalia, Bassedas. *Psicopedagógico*. Tomada de: Antología de Diagnóstico Socioeducativo de la Lic. En Intervención Educativa UPN-Hidalgo. Del Tercer Semestre p.59, 1991.

Esquema del mapa curricular y aspectos retomados en el plan de estudios de la LIE plan 2004. Tomado de antología Intervención educativa. SEP. Plan 2004.

Ezequiel, Ander Egg, "Estudios-investigación-diagnóstico", en metodología y práctica del desarrollo de la comunidad, En: Antología de Diagnóstico Socioeducativo, UPN-Hgo. LIE plan 2002. Folio 59.

Frola, Patricia. Los derechos de los niños con o sin discapacidad. México: Editorial Trillas. Pág. 29, 2008.

Guerrero López F., Integración Educativa, 1995.

GARCÍA Cedillo Ismael, Iván Escalante Herrera, María del Carmen Escandón Minutti y otros. *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*. México: SEP/Cooperación Española, 2000.

Línea de Educación Inclusiva, de la Universidad Pedagógica Nacional, pág. 8., 2002.

Lineamientos generales para la implementación, desarrollo y seguimiento de las prácticas profesionales. De la Universidad Pedagógica Nacional.

Mental Retardion, (2001). Pág.118.

(ORPISPCD, 2003)

Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, Boletín ORPISPCD, Año 2 Núm. 6, 2003,

Programa de Integración Educativa PIE, p.42. 2009.

PRIMERAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN EDUCACIÓN ESPECIAL DIFERENCIADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Tomado de: Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales. PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, plan 2004. SEP. Pág. 9

Principios que rigen los derechos de los niños con o sin discapacidad, pág. 29. Tomado de: FROLA, Patricia. Los derechos de los niños con o sin discapacidad. Editorial trillas. México, 2008.

SEP. Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (2002).

Soriano Hernández Carmen, ORPISPCD, Integración Educativa en México, pág.2, 2003.

UNESCO, Guías para la Inclusión: Asegurando el Acceso para Todos.

UPN- SEP. Normatividad Básica de los Servicios Escolares. Reglamento para la prestación del servicio social en la Universidad Pedagógica Nacional. Noviembre 1989.

# **A N E X O S**

## ANEXO I



El Centro Integral Peque Jesús se localiza en el Estado de Hidalgo cuenta con: 20813 kms<sup>2</sup>, colinda con los estados de: San Luis Potosí, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, México y Querétaro. A partir de 1970 el Estado está dividido en 84 municipios, Atotonilco de Tula se localiza al noroeste del estado de Hidalgo su toponimia ocupa el número 13. Sus colindancias son: al norte con el municipio de Atitalaquia y Ajacuba; al sur con el Estado de México; al oeste con el municipio de Tula de Allende y Tepeji del Río.

## ANEXO II



Fachada del Centro Integral de Educación Especial Peque Jesús, ubicado en República del Salvador #13 Col. Centro. Atotonilco de Tula Hidalgo.



### ANEXO III



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO  
SEDE REGIONAL TULA

ASUNTO: CARTA DE  
PRESENTACION.

Tula de Allende, Hgo., 01 de septiembre de 2006.

**LIC. CESAR RODRIGUEZ SAAVEDRA  
DIRECTOR DEL CENTRO DE REHABILITACION  
"PEQUE JESÚS"  
ATOTONILCO, HGO.  
PRESENTE.**

Por medio del presente le envié un cordial saludo y me permito presentar a **C. JAQUELINE CELENE SANCHEZ AGUILAR**, con número de matrícula, 04442031, alumna del *Quinto Semestre* de la **Licenciatura en Intervención Educativa**, que cubrirá 60 hrs. de la Primera Etapa de Prácticas Profesionales en la Institución a su digno cargo.

El propósito de la realización de las Prácticas Profesionales, es ampliar, aplicar y consolidar la serie de competencias profesionales adquiridas hasta el momento en el ambiente socio-educativo, las cuales le permitirán desarrollar entre otras, las siguientes actividades:

- Realizar diagnóstico educativo
- Crear ambientes de aprendizaje
- Diseñar programas y proyectos
- Asesorar a individuos, grupos e instituciones
- Planear procesos de acciones y proyectos educativos
- Identificar, desarrollar y adecuar proyectos educativos
- Evaluar instituciones, procesos y sujetos
- Desarrollar procesos de formación permanente, promoverla e intervenir en ellos.

El periodo de Prácticas Profesionales en la Institución será del 2 de septiembre al 11 de noviembre del año en curso, con una estancia de 6 hrs. a cubrir el total de las horas señaladas.

Agradezco su apoyo en la formación de los futuros profesionales en la Licenciatura en Intervención Educativa.

Sin otro particular, le anticipo la seguridad de mi más alta consideración.

ATENTAMENTE  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"  
PROFR. OSVALDO PAGOLA RENDON  
DIRECTOR SEDE REGIONAL TULA DE ALLENDE

SEDE REGIONAL  
TULA DE ALLENDE

C.c.p.-Coordinación LIE  
C.c.p. Expediente

Boulevard Felipe Angeles s/n. Colonia Venta Prieta C.P. 42080 Teléfono 01-771-71-11174,  
Telfax 01-771-71-13849. E-mail: upnhgo@prodigy.net.mx

Carta dirigida al Lic. César Rodríguez Saavedra director del C.I.E.E., con motivo de mi presentación de la Primera Etapa de Prácticas Profesionales.

ANEXO IV



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL – HIDALGO  
LICENCIATURA EN INTERVENCION EDUCATIVA  
UNIDAD UPN 131



PROGRAMA DE PRACTICAS PROFESIONALES

SOLICITUD DE INSCRIPCIONES



FECHA 22 de Septiembre del 2006  
NOMBRE Sánchez Aguilar Jaqueline Celene  
A. PATERNO A. MATERNO NOMBRE (S)  
CURP SAAJ850320 MATRICULA 04442031  
SEMESTRE Quinto Semestre  
LÍNEA ESPECIFICA Inclusión Social  
ASESOR (A) Jaime Emilio Hernández Chavez  
PROGRAMA A DESARROLLAR  
"INTEGRACIÓN EDUCATIVA"  
FECHA DE INICIO 2 de SEPTIEMBRE 2006

  
FIRMA DEL ALUMNO (A)

  
FIRMA DEL ASESOR (A)

  
Reservados  
12/12/06

Oficio entregado al profesor Osvaldo Pagola Rendón director de la UPN, con fecha de inicio de mi práctica y nombre del asesor asignado para la elaboración de mi memoria, de la primera etapa de prácticas profesionales.

ANEXO V



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL – HIDALGO  
LICENCIATURA EN INTERVENCION EDUCATIVA  
UNIDAD UPN 131



PROGRAMA DE PRACTICAS PROFESIONALES

PLAN DE TRABAJO

NOMBRE DE LA ENTIDAD Centro Integral de Educación  
Especial "Peque Jesús"

ASESOR (A) Jaime Emilio Hernández Chavez

LINEA ESPECIFICA Inclusión Social

NOMBRE DEL PRESTADOR (A) Sánchez Aguilar Jaqueline Celene

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO  
"INTEGRACION EDUCATIVA"

FECHA DE INICIO 2/09/06 FECHA DE TERMINO 4/11/06

PROPOSITO (S) QUE LOS PADRES DE FAMILIA LOGREN INTEGRAR  
A SUS HIJOS SIN NINGUN PROBLEMA.

ACTIVIDADES Al final se encuentra un cronograma de actividades  
en el que se muestra que fue lo que se realizo  
AGENDA cada fecha que se asistio al C.I.E.E.

PRODUCTOS ESPERADOS : -un diagnóstico psicopedagógico  
-un proyecto de Integración Educativa

Firmas

Responsable de la entidad receptora Lic. Cesar Rodriguez Saavedra

Director del Plantel Lic. Cesar Rodriguez Saavedra

Prestador (a) de las prácticas profesionales Sánchez Aguilar Jaqueline Celene

Vo. Bo.

Asesor (a) de las prácticas profesionales Jaime Emilio Hernández Chavez

Organigrama de las prácticas profesionales, donde se determina el nombre del trabajo, propósito y actividades a desarrollar dentro del C.I.E.E. a través de un diagnóstico psicopedagógico, teniendo como resultado un proyecto de Integración Educativa.



ANEXO V

18

**ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE  
"INTEGRACIÓN EDUCATIVA"**

**DIAGNÓSTICO**

**GUÍA DE OBSERVACIÓN**

**Nombre de la institución:**

Centro Integral de Educación Especial "Peque Jesús"

**Domicilio:**

República del salvador #13 col. Centro, Atotonilco de Tula Hidalgo.

**Tipo de la institución:**

Asociación civil.

**Nombre de la dependencia de la institución:**

Buscando Sonrisas A. C.

**Qué proporciona la dependencia:**

Solvencia económica, pago a maestros, necesidades, donaciones, ya que no reciben apoyos gubernamentales.

**Nombre de la persona que nos atendió:**

Saaira Ivone Mejía Ramírez

**Especialidad:**

Trabajo social

**Nombre del director:**

Lic. Cesar Rodríguez Saavedra

**Fecha de observación:**

2 de septiembre 2006

Datos otorgados por la Trabajadora Social Saaira, el primer día de prácticas profesionales del 2 de Septiembre del 2006.

## ANEXO VII

### ASPECTO ORGANIZACIONAL

Número de alumnos que atiende la institución.

50 aunque puede variar debido a que entran y salen los niños por diversos motivos.

¿Qué tipo de población atiende?

A las personas con NEE de distintas clases sociales.

¿Qué edades comprende la institución?

Desde niños de meses hasta 24 o 40 años de edad con los que se trabaja en los talleres laborales.

¿Cómo esta organizada la atención?

Se organiza en 5 áreas de atención, problemas de aprendizaje, audición y lenguaje, ceguera y debilidad visual, trastornos neuromotores y discapacidad intelectual.

Describa brevemente la procedencia de dicha población:

La mayoría es de atotonilco, de comunidades como Conejos, Cañada, Zacamulpa, Bóvedas, Caleda, Vito, Refugio, Col. Centro, y de zonas foráneas como Apaxco, Tula, Atitalaquia, Tlaxcoapan, Tlahuelilpan, Tezontepec, Ajacuba.

Describir al personal que labora dentro de la institución en cuanto al número de personas, personal especializado y adecuación del mismo (organigrama).

Laboran 16 personas, 1 de limpieza, se distribuyen las funciones de la siguiente manera: dirección, subdirección, área de administración, 5 áreas de atención, áreas de apoyo, apoyo técnico e intendencia.

¿Cuenta con personal de apoyo y especializado?

Si todos son especializados, de acuerdo a su área.

¿Este personal es suficiente para su institución y población que atiende?

No es suficiente, falta en el área de comunicación y lenguaje, se ha pedido la autorización a la asociación pero no les han dado respuesta para solicitar a personal de apoyo.

Entrevista contestada por el director del C.I.E.E. Peque Jesús el 2 de Septiembre del 2006.



## ANEXO VIII

20

**¿Qué criterios se toman en cuenta para el ingreso de un niño? (ingreso y egreso)**  
Que tenga una NEE, se hace una valoración y se decide en trabajo social una entrevista, se pasa con un especialista. Para el egreso se toma en cuenta el área, la evaluación inicial, intermedia y final.

**¿Qué criterios de clasificación se dan en los grupos?**  
De acuerdo a su NEE

**¿Cuántos alumnos integran cada grupo?**  
Lenguaje no más de 5 por grupo, en ceguera 5 o 6, aprendizaje son 3 ciclos, conocimiento del medio, lógico matemática y español

**¿Qué tipo de problemas se atiende con mayor incidencia?**  
Audición y lenguaje.

Entrevista contestada por el director del C.I.E.E. Peque Jesús el 2 de Septiembre del 2006.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA PRIMER PRÁCTICA PROFESIONAL  
ANEXO IX**

| <b>FECHA</b> | <b>ACTIVIDADES</b> | <b>Presentación ante la institución</b> | <b>Diagnóstico</b> | <b>Diagnóstico</b> | <b>Detección de la problemática y diseño de estrategia de intervención</b> | <b>Presentación de la estrategia al área de psicología, recomendaciones a la propuesta y determinación de horarios.</b> | <b>Aplicación de la estrategia de intervención, orientación 1º: "Integración Educativa, una perspectiva jurídica"</b> | <b>Orientación 2º : "Presentación del PIE, el sustento legal de la educación"</b> | <b>Orientación 3º: "La inclusión total, un derecho y una obligación"</b> | <b>Evaluación del proyecto con la dirección del centro</b> | <b>Evaluación del proyecto con la dirección del centro</b> |
|--------------|--------------------|---|--------------------|--------------------|--|---|---|---|--|--|--|
| 2/09/06      |                    | x                                       |                    |                    |  |   |   |   |  |  |  |
| 9/09/06      |                    |   | x                  |                    |  |   |   |   |  |  |  |
| 16/9/06      |                    |   |                    | x                  |  |   |   |   |  |  |  |
| 23/9/06      |                    |   |                    |                    | x  |   |   |   |  |  |  |
| 30/9/06      |                    |   |                    |                    |  | x   |   |   |  |  |  |
| 7/10/06      |                    |   |                    |                    |  |   | x   |   |  |  |  |
| 14/10/6      |                    |   |                    |                    |  |   |   | x   |  |  |  |
| 21/10/6      |                    |   |                    |                    |  |   |   |   | x  |  |  |
| 28/10/6      |                    |   |                    |                    |  |   |   |   |  | x  |  |
| 11/11/6      |                    |   |                    |                    |  |   |   |   |  |  | x  |

## DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

### ANEXO X

| FECHA              | ACTIVIDAD  | ARGUMENTACIÓN TEÓRICA   |
|--------------------|--|---|
| 2/Septiembre/2006  | Presentación ante la institución: se hace la primera interacción social y la entrega oficial de la carta de presentación de prácticas profesionales al Lic. César Rodríguez Saavedra, quien posteriormente nos hace un recorrido por cada una de las áreas de atención y de apoyo, teniendo como finalidad la ubicación de las practicantes de un área en específico. A la hora de la salida se reunieron todos los que laboraban en la institución para que se hiciera una presentación más formal de manera individual en la que nos mencionaron su especialidad y cuál era la función dentro del C.I.E.E. | La interacción social: es un comportamiento que se da a través de la comunicación global entre sujetos relacionados entre sí.<br>En la interacción social los individuos se influyen mutuamente y adaptan su comportamiento frente a los demás. <sup>40</sup>   |
| 9/Septiembre/2006  | Hoy se realizó una parte del diagnóstico el cual estuvo enfocado a los niños y al aula escolar de discapacidad intelectual, se le realizó una entrevista a la maestra. Posteriormente me mostró los expedientes de los niños y me explicó con cuales tenía más avances.  | Diagnóstico: Es un proceso en el que se analiza la situación del alumno con dificultades en el marco de la escuela y del aula, a fin de proporcionar a los maestros orientaciones e instrumentos que permitan modificar el conflicto manifestado. <sup>41</sup> |
| 16/Septiembre/2006 | Para continuar con el diagnóstico, se complementó con información de la institución, basada en la infraestructura, administración y metodología en cada una de las áreas de atención.  | Posteriormente también se realiza el estudio del contexto en el que se encuentra ubicada la institución, ya que forma parte del diagnóstico. <sup>42</sup>  |

<sup>40</sup> Interacción Social, La Sociedad en México 2005, Editorial 2006.

<sup>41</sup> Eulalia, Bassedas. (1991). *Psicopedagógica*. Tomada de: Antología de Diagnóstico Socioeducativo de la Lic. En Intervención Educativa UPN-Hidalgo. Del Tercer Semestre p.59

<sup>42</sup> *Ibíd*em p.62



|                    |   |   |
|--------------------|---|---|
| 23/Septiembre/2006 | <p>Posterior al diagnóstico se ubicó la detección de la problemática en base a las necesidades de los niños con DI, denotando que solo se encuentran insertados en una institución ya sea regular o CAM, puesto que las mamás comentaron que sus maestros no querían integrarlos y ellas no sabían cómo apoyar a sus niños con esta exclusión.</p> <p>De tal manera que se planteó la estrategia de intervención por medio del trabajo de “Integración Educativa”, fundamentada con las leyes que respaldan dicha integración tanto en el ámbito educativo como en lo social.</p> | <p>La Discapacidad Intelectual(DI) se caracteriza por un funcionamiento intelectual menor a la media, que generalmente coexiste junto a limitaciones en dos o más de las áreas de adaptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-comunicación</li> <li>-autocuidado</li> <li>-habilidades académicas</li> <li>-salud<sup>43</sup></li> </ul> |
| 30/Septiembre/2006 | <p>Se presentó la estrategia de intervención al área de psicología, para trabajar en conjunto con mi compañera Laura para complementar dicho trabajo. Se determinaron los contenidos y los horarios de aplicación.</p>  | <p>La sociedad: es un sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre individuos y grupos con la finalidad de una colectividad, estructurada en campos definidos de actuación y adaptación.<sup>44</sup></p>   |
| 7/Octubre/2006     | <p>Aplicación de la estrategia de intervención.</p> <p>1ª orientación: Platica con los padres de familia en la que se les preguntó el concepto que tenían de integración. La mayoría de los padres no entendían el concepto ya que entendían que al estar su hijo(a) dentro de la institución ya estaban integrados, cuando en realidad no es así, de tal manera que se les dio a conocer una perspectiva jurídica.</p>   | <p>La integración implica que el eje básico de la instrucción es el currículo de la educación regular.</p> <p>Las NEE representan la exigencia de ajustar las demandas del currículo para que todo niño (con o sin discapacidad) pueda responder a los objetivos curriculares con éxito.<sup>45</sup></p>   |

---

<sup>43</sup> American Association Mental Retardation. “Definición de retraso Mental de la AAMR”. Tomado de: Antología de Necesidades Educativas Específicas: Principios y Fundamentos UPN-Hidalgo LIE 2001 Tercer Semestre. P. 118.

<sup>44</sup> Monografía del Estado de Hidalgo, Instituto Hidalguense de la Cultura, Tomo I, Educación 1993

<sup>45</sup> Integración Educativa en México de la entrevista con Silvia Macotela Flores.

|                   |   |   |
|-------------------|---|---|
| 14/Octubre/2006   | Aplicación de la estrategia de intervención.<br>2ª orientación: durante esta orientación se les presentó el Plan Nacional de Desarrollo y el PIE.   | Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en particular el Programa Nacional de Educación 2001-2006. Que una de las metas de la política educativa es poner en marcha el programa para el fortalecimiento de la educación especial.<br>El Objetivo del PIE que consiste en fortalecer los servicios de educación especial y el proceso de integración educativa para que los niños reciban la atención que requieren y puedan tener acceso a una mejor calidad de vida. <sup>46</sup> |
| 21/Octubre/2006   | Aplicación de la estrategia de intervención.<br>3ª orientación: manejo del concepto de la inclusión total.<br>Para finalizar las orientaciones y saber cuáles fueron sus conocimientos o nuevas perspectivas, se les pidió que volvieran a realizar el concepto de Integración Educativa. | Vygotsky, el aprendizaje humano presupone una naturaleza social específica y un proceso, mediante el cual los niños acceden a la vida intelectual de aquellos que lo rodean.  |
| 28/Octubre/2006   | Evaluación del proyecto con la dirección del centro.<br>La cual la realizaron los encargados del área de psicología.  | Los resultados de la evaluación, facilitaron una impresión diagnóstica y permitieron determinar si las necesidades educativas que se plantearon en un principio fueron tomadas en cuenta. <sup>47</sup>   |
| 11/Noviembre/2006 | Evaluación del proyecto con el director del centro.   | Análisis de datos y la interpretación de los mismos para evaluar el resultado de las prácticas profesionales.   |

---

<sup>46</sup> Nueva Ley, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Julio de 1993

<sup>47</sup> Resultado de la Evaluación, Tomada de: La Antología de Evaluación de Personas con NEE p.85

## ANEXO XI

pues para mi es integración educativa me parece muy interesante porque ya se está dando el lugar que se merecen nuestros niños especiales porque ellos son ellos están aquí ellos deben tener un lugar y que bueno que está respaldado para que ellos puedan gozar de algo que antes no tenían

Anexo: 1  
Comentario de: Rubí Isela  
Actividad: Concepto de Integración Educativa  
Lugar y fecha: "Peque Jesús" 7 oct-2006

Concepto de Integración Educativa por los padres de Familia durante la primera orientación del curso de Fundamentos Jurídicos.

## Integración Educativa

Integración es que acepten a mi hijo

En la escuela que la maestra le da clase y lo que

la maestra Nadamas sentada

Anexo: 2

Comentario de: Amestacia Chávez

Actividad: Concepto de Integración Educativa

Lugar y fecha: "Peque Jesús" 7- Octubre-2006

Concepto de Integración Educativa por los padres de Familia durante la primera orientación del curso de Fundamentos Jurídicos.

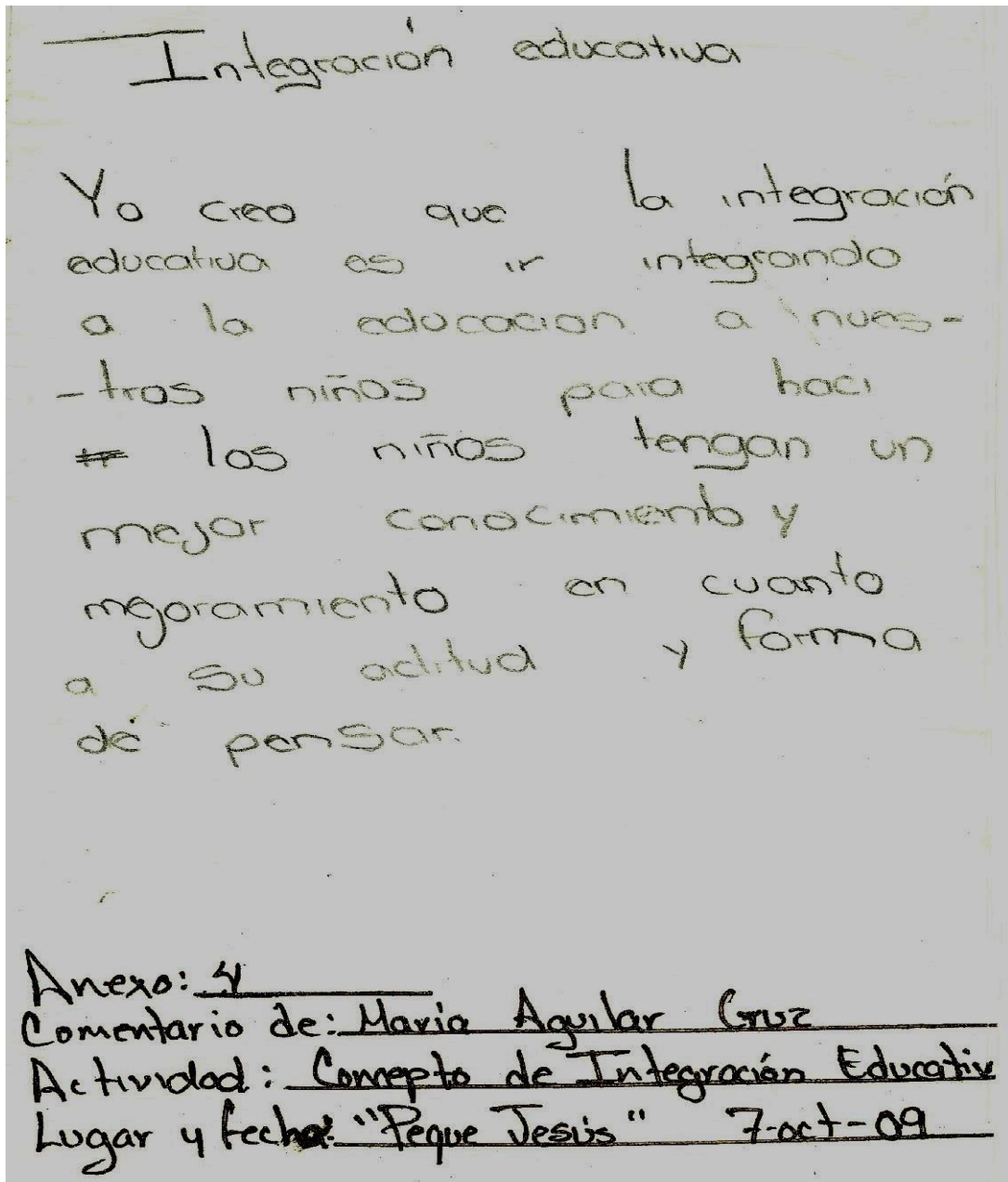
ANEXO XIII

bueno yo entiendo de integración  
tenemos que integrar a nuestro hijo a  
todas las actividades no limitarlo de  
nada el niño puede hacer todo lo que  
los demás niños

Anexo: 3  
Comentario de: Leticia Pérez  
Actividad: Concepto de Integración Educativa  
Lugar y fecha: "Peque Jesús" 7-oct-09

Concepto de Integración Educativa por los padres de Familia durante la primera orientación del curso de Fundamentos Jurídicos.

#### ANEXO XIV



Concepto de Integración Educativa por los padres de Familia durante la primera orientación del curso de Fundamentos Jurídicos.

## ANEXO XV

Pues me parecia muy bueno que nos dieran a conocer algo que ignorabamos que estuviera respaldado tanto como nos los dieron a saber porque mi hijo yo se va ala secundaria y ya no me va a pasar como cuando lo queria integrar a la primaria es algo muy importante que se hagan notar nuestros niños con necesidades especiales y que ellos tengan un lugar que como seres humanos se merecen una educación digna y un respeto que sea valido y que mejor que cada vez sea un lazo mas resistente porque es algo que no se debe pasar por alto pues mi hijo gracias a que siempre ha sido un alumno de el "peque Jesus" ellos me lo integraron a la prim. regular pero mi preocupación es ahora la sec.

2006

Finalmente en la última orientación el 21 de Octubre del 2006, los padres de familia nos dieron su perspectiva sobre el curso presentado, a través de sus comentarios de manera personal.



## ANEXO XVI

18 - Nov. 2006

No dieron a conocer el programa de Educación especial integrador en una escuela Normal...

Este programa Nos fue de mucha utilidad ya, q' de esta manera conocimos nuestros derechos, ante una escuela Normal.

Te das cuenta de q' nuestros hijos hermanos o sobrinos tienen derecho a (convenir) Recibir una educación entic " " normal

Me agradecería mucho al este programa lo dieran a conocer en otros lugares para q' los q' hoy no tubieron oportunidad de estar aquí, lo conozcan, y según al tienen derecho a otro tipo de educación

Espero al mas adelante las Escuelas, por ellas mismas abran sus Puertas a niños especiales...  
Ya al son niños especialmente  
INTELENTES.

Finalmente en la última orientación el 21 de Octubre del 2006, los padres de familia nos dieron su perspectiva sobre el curso presentado, a través de sus comentarios de manera personal.



## ANEXO XVII

Yo agradezco esta práctica porque gracias a esto he tenido más conocimiento sobre los derechos que tiene mi hijo y más para yo llevarlos a cabo en caso que los necesite y que a veces tengo que sobre llevarlos tanto en la escuela como en todo lo que rodea mi hijo gracias por mi parte por haber escogido esta escuela para hacer sus prácticas porque gracias a eso yo por mi parte a perdi y me llevo muchas cosas positiva para darle una mejor vida a mi hijo.

Att. Maria Aguilar Cruz  
mi hijo: Vicente Jesús Tovar A.  
Audición y Lenguaje.

Finalmente en la última orientación el 21 de Octubre del 2006, los padres de familia nos dieron su perspectiva sobre el curso presentado, a través de sus comentarios de manera personal.

## ANEXO XVIII

Mis Conclusiones son,

Creo que este curso sirve muy bien para abrir tu mente hacia lo que tu no sabes.

Este curso estuvo muy bien planteado los puntos fueron interesantes y me gustaría que este se extendiera a las escuelas para que haci todas sepan que todos tenemos una indís capacidad y que no deve haber un rechazo educativo si no un apoyo y una ayuda.

Tambien me gustaria que como dar a conocer el programa dar a conocer los articulos por que haci los padres de familia tengan un apoyo y una base para ayudar a nuestros niños

¡Felicidades!

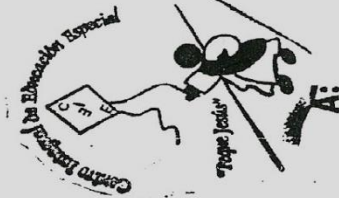
2006

Finalmente en la última orientación el 21 de Octubre del 2006, los padres de familia nos dieron su perspectiva sobre el curso presentado, a través de sus comentarios de manera personal.

CONSTANCIA ENTREGADA A LAS MAMÁS QUE PARTICIPARON EN EL CURSO DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA INTGRACIÓN EDUCATIVA

ANEXO XIX

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y  
CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
"PEQUE JESÚS"




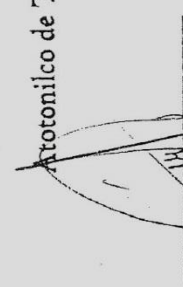
Otorga la presente:

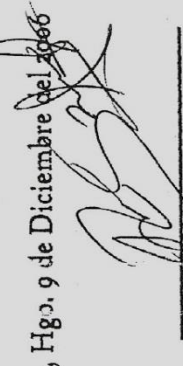
**CONSTANCIA**

D. C. RUBÍ ISELA

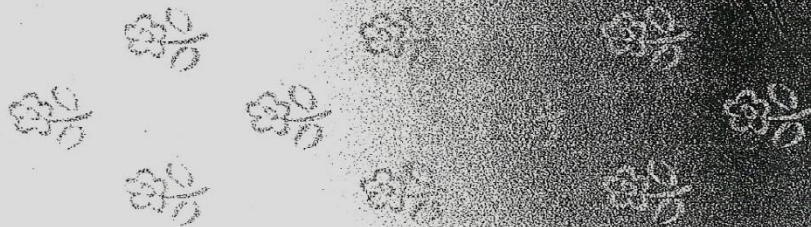
Por su participación en el curso " Fundamentos Jurídicos para la Integración Educativa" impartido por las alumnas de la Universidad Pedagógica, los días 21 de octubre y 11 de noviembre del 2006.

  
Lic César Rodríguez Saavedra  
Director del Centro Integral  
De educación Especial Peque  
Jesús.

  
Laura Suárez Casillas  
Coordinadora del Curso

  
Jacqueline C. Sánchez Aguilar  
Coordinadora del Curso.

Atotonilco de Tula, Hgo. 9 de Diciembre del 2006





CONSTANCIA ENTREGADA A LAS MAMÁS QUE PARTICIPARON EN EL CURSO DE  
FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA INTGRACIÓN EDUCATIVA

ANEXO XX

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y  
CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
"PEQUE JESÚS"

Otorga la presente:

**CONSTANCIA**

**CHÁVEZ ANASTACIA**

Por su participación en el curso " Fundamentos Jurídicos para la Integración Educativa" impartido por las alumnas de la Universidad Pedagógica, los días 21 de octubre y 11 de noviembre del 2006.

Atotonilco de Tula, Hgo. 9 de Diciembre del 2006

Jacqueline C. Sánchez Aguilar  
Coordinadora del Curso.

Laura Suárez Casillas  
Coordinadora del Curso

Lic César Rodríguez Saavedra  
Director del Centro Integral  
De educación Especial Peque  
Jesús.



CONSTANCIA ENTREGADA A LAS MAMÁS QUE PARTICIPARON EN EL CURSO DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA INTGRACIÓN EDUCATIVA

ANEXO XXI

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y  
CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
"PEQUE JESÚS"



Otorga la presente:

CONSTANCIA

A:

PEREZ LETICIA

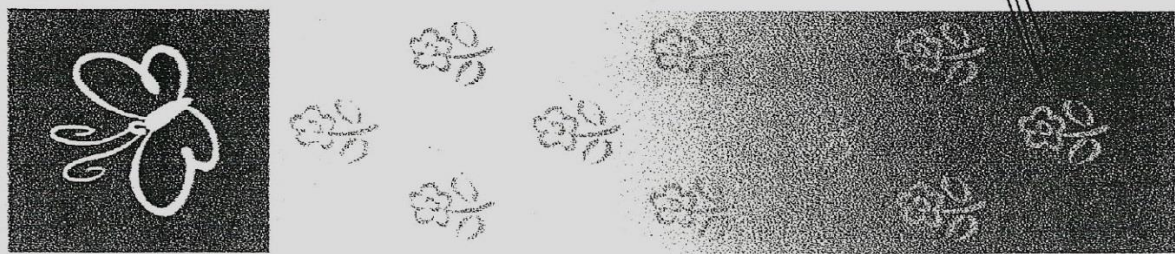
Por su participación en el curso " Fundamentos Jurídicos para la Integración Educativa" impartido por las alumnas de la Universidad Pedagógica, los días 21 de octubre y 11 de noviembre del 2006.

Atotonilco de Tula, Hgo. 9 de Diciembre del 2006

Lic. César Rodríguez Saavedra  
Director del Centro Integral  
De educación Especial Peque  
Jesús.

Laura Suárez Casillas  
Coordinadora del Curso

Jacqueline C. Sánchez Aguilar  
Coordinadora del Curso.

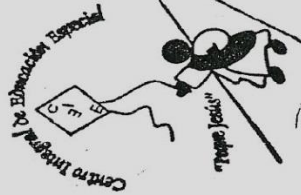




CONSTANCIA ENTREGADA A LAS MAMÁS QUE PARTICIPARON EN EL CURSO DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA INTGRACIÓN EDUCATIVA

ANEXO XXII

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y  
CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
"PEQUE JESÚS"



Otorga la presente:

**CONSTANCIA**

A: AGUILAR CRUZ MARIA

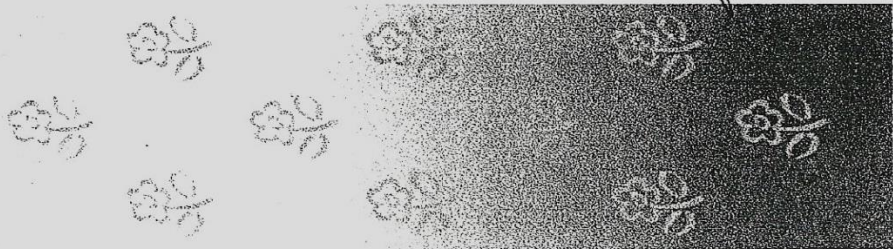
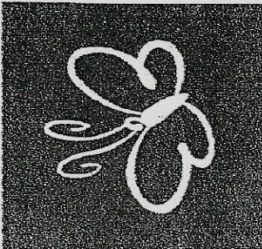
Por su participación en el curso " Fundamentos Jurídicos para la Integración Educativa" impartido por las alumnas de la Universidad Pedagógica, los días 21 de octubre y 11 de noviembre del 2006.

Arotonico de Tula, Hgo. 9 de Diciembre de 2006

Héctor César Rodríguez Saavedra  
Director del Centro Integral  
De educación Especial Peque  
Jesús.

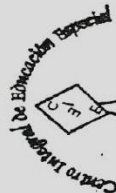
Laura Suárez Casillas  
Coordinadora del Curso

Jacqueline C. Sánchez Aguilar  
Coordinadora del Curso.



ANEXO XXIII

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y  
CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
"PEQUE JESÚS"



Otorga la presente:

**CONSTANCIA**

A: ESTRADA LUGO NORMA ANGÉLICA

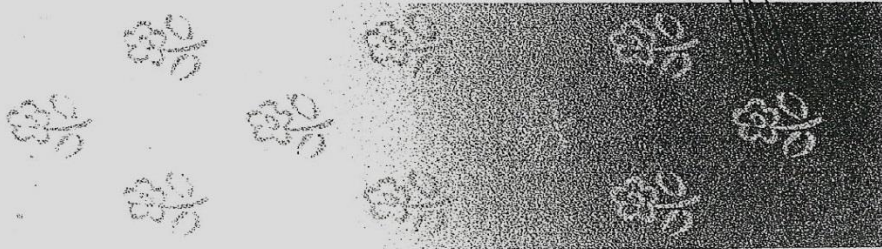
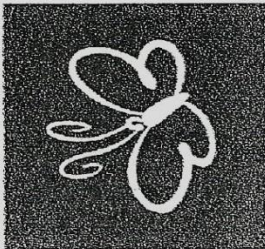
Por su participación en el curso " Fundamentos Jurídicos para la Integración Educativa" impartido por las alumnas de la Universidad Pedagógica, los días 21 de octubre y 11 de noviembre del 2006.

Atotonilco de Tula, Hgo. 9 de Diciembre del 2006

Jacquelin C. Sánchez Aguilar  
Coordinadora del Curso.

Laura Suárez Casillas  
Coordinadora del Curso

Lic. César Rodríguez Saavedra  
Director del Centro Integral  
De educación Especial Peque  
Jesús.

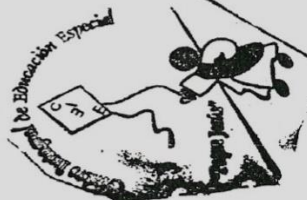




CONSTANCIA ENTREGADA A LAS MAMÁS QUE PARTICIPARON EN EL CURSO DE  
FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA INTGRACIÓN EDUCATIVA

ANEXO XXIV

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y  
CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
"PEQUE JESÚS"



Otorga la presente:

CONSTANCIA

A: HERNÁNDEZ AMBROSIO ALEJANDRA

Por su participación en el curso " Fundamentos Jurídicos para la Integración Educativa" impartido por las alumnas de la Universidad Pedagógica, los días 21 de octubre y 11 de noviembre del 2006.

Atotonilco de Tula, Hgo. 9 de Diciembre del 2006

Lic César Rodríguez Saavedra  
Director del Centro Integral  
De educación Especial Peque  
Jesús.

Laura Suárez Cisillas  
Coordinadora de Curso

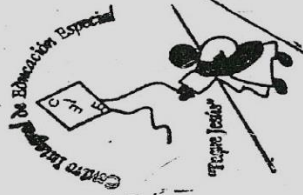
Jacqueline C. Sánchez Aguilar  
Coordinadora del Curso.



CONSTANCIA ENTREGADA A LAS MAMÁS QUE PARTICIPARON EN EL CURSO DE  
FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA INTGRACIÓN EDUCATIVA

ANEXO XXV

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y  
CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
"PEQUE JESÚS"




Otorga la presente:


**CONSTANCIA**

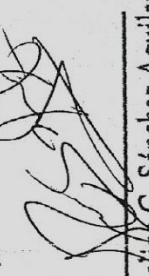
**A: RAMÍREZ VARGAS AÍDA**

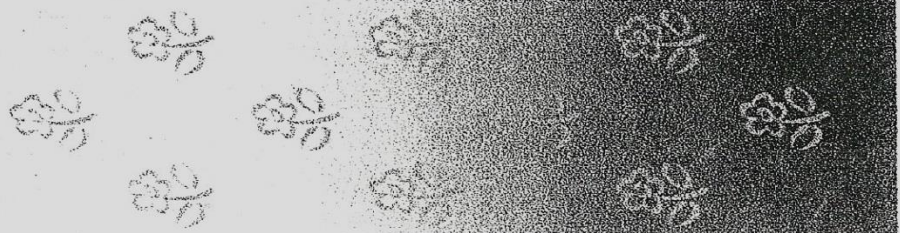
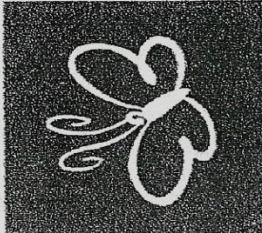
Por su participación en el curso " Fundamentos Jurídicos para la Integración Educativa" impartido por las alumnas de la Universidad Pedagógica, los días 21 de octubre y 11 de noviembre del 2006.

Atotonilco de Tula, Hgo. 9 de Diciembre del 2006

  
Lic César Rodríguez Saavedra  
Director del Centro Integral  
De educación Especial Peque  
Jesús.

  
Laura Suárez Casillas  
Coordinadora del Curso

  
Jacqueline C. Sánchez Aguilar  
Coordinadora del Curso.



TRÍPTICO DEL C.I.E.E.

ANEXO XXVI

**ÁREAS DE APOYO**

**TALLER DE CRECIMIENTO PARA PADRES**  
PSICOMOTRICIDAD  
PSICOLOGÍA  
TRABAJO SOCIAL

**TALLER PARA PADRES**  
COMUNICACIÓN HUMANA

**TALLER DE HABILIDADES SOCIO/LABORALES**

**INFORMES Y DONACIONES**

Asociación Civil: **Buscando Sonrisas**  
República del Salvador #13 Sol. Centro  
Atotonilco de Tula Hgo. Tel: 01 (778) 73 50496  
[www.cieepequejesus.com.mx](http://www.cieepequejesus.com.mx)  
[buscando\\_sonrisas@hotmail.com](mailto:buscando_sonrisas@hotmail.com)  
Número de cuenta:  
**BANCOMER 04120933**  
Sucursal: Cruz Azul Hgo.

**Buscando Sonrisas**

“Si me faltan los sentidos, que me quede el movimiento,  
si el espacio se reduce, que me quede el pensamiento,  
y si ya no hay argumentos, que arrastren mi existencia,  
quédate cerca un ratito y habrá valido la pena”

Gracias

**C.I.E.E.**  
Centro Integral de Educación Especial

“Peque Jesús”

**“Peque Jesús”**



ANEXO XXVII

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <h2>CONCEPTO</h2>          | <p><b>El C.I.E.E. "Peque Jesús"</b> es creado por la prioridad existente de poder brindar atención adecuada a las personas con Necesidades Educativas Especiales con la finalidad de que cada uno de ellos reciba una atención integral de acuerdo a las necesidades mismas de su discapacidad tomando en cuenta su potencial y capacidad existente.</p>  |
| <h2>OBJETIVOS</h2>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Dar atención a niños con Necesidades Educativas Especiales en forma grupal e individual cuando así lo requieren.</li> <li>■ La atención que se les proporcionará, será a partir del currículum regular con todas las adaptaciones necesarias, así como también brindando una atención óptica rehabilitadora.</li> <li>■ Esta atención será llevada a cabo por un equipo multidisciplinario elaborando un trabajo interdisciplinario.</li> <li>■ Se tomará en cuenta la participación integral de los padres de familia en la atención brindada a sus hijos.</li> </ul> |
| <h2>VISION</h2>            | <p>Nuestra visión se traduce en ser un centro que ofrezca un nivel de atención suficiente para que las personas con Necesidades Educativas Especiales puedan lograr una calidad de vida integral e incluyente enfatizando este fin con un trabajo interdisciplinario ético y profesional.</p>   |
| <h2>VALORES</h2>           | <p><b>CALIDAD</b> en el servicio brindado<br/> <b>RESPONSABILIDAD</b> al trabajo<br/> <b>HUMANISMO</b> en la atención<br/> <b>RESPECTO</b> a todo ser humano<br/> <b>DISCIPLINA</b> con nuestros vidas<br/> <b>HONESTIDAD</b> con nosotros mismos<br/> <b>ACTUALIZACIÓN</b> en los conocimientos adquiridos<br/> <b>AMOR</b> a cada uno de los niños con Necesidades Educativas Especiales.</p>   |
| <h2>MISION</h2>            | <p><b>El C.I.E.E. tiene como misión ofrecer un servicio profesional de atención a la discapacidad para potenciar todo proceso de aprendizaje que concierne al ser humano y así permite que cubra todas sus necesidades de forma integral.</b></p>   |
| <h2>ÁREAS DE ATENCIÓN</h2> | <p><b>Trastornos Neuromotores</b><br/> <b>Ceguera y discapacidad Visual</b><br/> <b>Discapacidad Intelectual</b><br/> <b>Audición y Lenguaje</b></p>  |

**ANEXO XXVIII**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL – HIDALGO  
LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA  
SEDE TULA DE ALLENDE

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES**  
Semestre 2006 - II

**REGISTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES (3° ETAPA)**

**Alumno(a):** Sánchez Aguilar Jaqueline Celene  
**No. de Matricula:** 04442031  
**Línea Específica:** Inclusión Social

**Entidad receptora de Prácticas Profesionales:**  
Centro Integral de Educación Especial "Peque Jesús"

| FECHA    | CUMPLIÓ CON EL HORARIO ESTABLECIDO |      | CUMPLIÓ CON LAS TAREAS ENCOMENDADAS |      | FIRMA Y/O SELLO DEL RESPONSABLE DEL C.I.E.E. | OBSERVACIONES | FIRMA DEL COORD. DE LA SEDE |
|----------|------------------------------------|------|-------------------------------------|------|--|---------------|-----------------------------|
|          | (SI)                               | (NO) | (SI)                                | (NO) |  |               |                             |
| 2/09/06  | ✓                                  |      | ✓                                   |      |  |               | <i>Original</i>             |
| 9/09/06  | ✓                                  |      | ✓                                   |      |  |               | <i>Original</i>             |
| 16/9/06  | ✓                                  |      | ✓                                   |      |  |               | <i>Original</i>             |
| 23/9/06  | ✓                                  |      | ✓                                   |      |  |               | <i>Original</i>             |
| 30/9/06  | ✓                                  |      | ✓                                   |      |  |               | <i>Original</i>             |
| 7/10/06  | ✓                                  |      | ✓                                   |      |  |               | <i>Original</i>             |
| 14/10/06 | ✓                                  |      | ✓                                   |      |  |               | <i>Original</i>             |
| 21/10/06 | ✓                                  |      | ✓                                   |      |  |               | <i>Original</i>             |
| 28/10/06 | ✓                                  |      | ✓                                   |      |  |               | <i>Original</i>             |
| 4/11/06  | ✓                                  |      | ✓                                   |      |  |               | <i>Original</i>             |

Registro semanal de prácticas profesionales del C.I.E.E., evaluados y firmados por el director del Centro.